



Ayuntamiento de Valladolid

**Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana**

Servicio de Salud Pública

Memoria anual 2025





Contenido

El Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid	2
Actuaciones administrativas	3
Expedientes sancionadores.....	3
Convenios de colaboración	5
Subvenciones	7
Inspección y aprobación de colonias felinas.....	9
Licencias para la tenencia de perros potencialmente peligrosos	10
Control de animales-plaga	11
Brigada de zoonosis.....	11
Desratización (Control de roedores).....	11
Desblatización (Control de Cucarachas).....	13
Control de otros animales-plaga	15
Control de poblaciones de palomas.....	15
Control de poblaciones de conejos.....	19
Control de moscas y mosquitos	20
Centro Municipal de Protección Animal	22
Inspecciones, expedientes y atención ciudadana	22
Educación y visitas.....	23
Otras visitas y proyectos de colaboración	25
Proyecto con AMAVIR: ¿Nos echamos una pata?.....	25
Programa Adopta	25
Entradas y salidas en el Centro Municipal de Protección Animal	26
Perros	26
Gatos	28
Otros animales	29
Adopciones.....	30
Otras actuaciones Veterinarias	30
Promoción de la Salud.....	31
Plan de Salud y Mesa Intersectorial de Implementación Local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención	31
Consejos de Salud de zona de Valladolid	33
Red española de Ciudades Saludables (RECS).....	34
Grupo de trabajo de Hábitos Saludables	35
Grupo de trabajo de Alimentación Saludable.....	36
Grupo de trabajo de Salud Mental.....	37
Inspecciones en materia de seguridad alimentaria y sanitaria.....	39
Atención al ciudadano.....	41



El Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid

El Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid trabaja para la promoción y protección de la salud de la población y la gestión integral del bienestar animal en el municipio. Las competencias del servicio se desarrollan a través de dos áreas operativas diferenciadas: la Sección de Salubridad y Protección Animal y la Sección de Salud Pública y Protección. Ambas secciones despliegan competencias complementarias que integran desde la vigilancia epidemiológica general hasta la prevención de zoonosis y la protección faunística.

Bajo la responsabilidad de la Sección de Salubridad y Protección Animal recae la coordinación de las políticas de sanidad animal, fundamentadas en la promoción de una tenencia responsable de animales y el cumplimiento de la Ordenanza de Convivencia Responsable y Protección Animal. Esta sección se ocupa de proyectos clave como la gestión directa del Centro Municipal de Protección Animal y el seguimiento técnico de las colonias felinas bajo el protocolo C.E.R. Asimismo, fomenta activamente la adopción mediante el programa ADOPTA y ejerce funciones administrativas, como la emisión de informes técnicos y la gestión de subvenciones destinadas a entidades protectoras, el registro censal de animales de compañía, el registro y expedición de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos y el control de plagas con incidencia en la salud pública.

Integrada en esta sección, está la Brigada de Zoonosis, que es la unidad operativa en el municipio, ejecutando las tareas de desinsectación y desratización en el entorno urbano. Su cometido también incluye la recogida y manejo de animales extraviados o abandonados, la gestión de cadáveres de animales en espacios públicos y el mantenimiento preventivo de las plagas, además de asegurar la atención, el cuidado diario y el manejo de los animales alojados en las instalaciones municipales, colaborando con el equipo veterinario de dicho centro.

De forma paralela, la Sección de Salud Pública y Protección orienta sus esfuerzos a la inspección sanitaria y la vigilancia de la higiene alimentaria en establecimientos no permanentes como pilares de la prevención de enfermedades. Además, es la encargada de la coordinación de tareas derivadas del Plan de Salud de la ciudad de Valladolid, alineando las estrategias locales con las directrices del Ministerio de Sanidad. Su actividad también abarca el apoyo al tejido asociativo mediante la concesión de ayudas a entidades de autoayuda, trabajando de manera constante en la pedagogía de la salud y la protección de la calidad de vida de la ciudadanía.



La suma de estas secciones y de la brigada de zoonosis conforma un equipo multidisciplinar volcado en la mejora continua de la salud pública. A través de este enfoque integral, que vincula estrechamente la salud humana con la sanidad y bienestar animales, el Ayuntamiento de Valladolid garantiza un entorno urbano más seguro, equilibrado y saludable para todos sus habitantes.

Actuaciones administrativas

EXPEDIENTES SANCIONADORES

Durante el año 2025, el Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid ha gestionado un intenso volumen de expedientes derivados de la vigilancia y control normativo en la ciudad. En lo que respecta a las actuaciones previas motivadas por incidencias reportadas por ciudadanos y labores de inspección, se han registrado un total de 184 expedientes relacionados con problemas de insalubridad, control de plagas y gestión de animales. Una de las principales problemáticas abordadas este año ha sido la proliferación de maleza en solares, parcelas y terrenos, lo que ha generado numerosos expedientes por el consecuente riesgo de incendios y falta de ornato público en áreas de la ciudad. Se han documentado incidencias recurrentes en múltiples parcelas afectadas en zonas como La Florida, el Polígono Soto de Medinilla, Puente Jardín, Santos Pilarica, el entorno del Campo de Tiro, Pinar de Jalón, Parquesol, Villa del Prado, Covaresa, la Overuela y Puente Duero. Ligado a la falta de mantenimiento de estos espacios, se han instruido actuaciones por la acumulación de basura, enseres, escombros e incluso materiales peligrosos como la uralita. Adicionalmente, constan intervenciones por condiciones de insalubridad general en viviendas particulares, patios, terrazas y locales comerciales.

En el ámbito del control de plagas y las molestias ocasionadas por la fauna urbana, han destacado significativamente los problemas derivados de la presencia de palomas y la grave insalubridad generada por la acumulación de sus excrementos en cornisas, terrazas y viviendas. Se han contabilizado casi una treintena de expedientes por esta causa en ubicaciones céntricas y residenciales como Paseo Zorrilla, Macías Picavea, Padre Claret, calle Industrias, Labradores, Duque de la Victoria, Bajada de la Libertad, Murillo y Fray Luis de León, entre otras. Del mismo modo, la proliferación de roedores ha requerido una actuación decidida, abriéndose expedientes por insalubridad y presencia de ratas en locales y domicilios de las calles Pingüino, Padre Manjón, Arca Real, Algeciras, Eresma y en zonas comerciales de Parquesol.

Por otro lado, en el marco de la potestad sancionadora del Ayuntamiento, la aplicación de la Ordenanza de Prevención del Alcoholismo ha concentrado el mayor volumen de trabajo del departamento, alcanzando la cifra de 710 expedientes tramitados durante 2025. La inmensa mayoría de estas



infracciones, concretamente 680 procedimientos, se derivan directamente del consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. A esta cifra hay que añadir 10 expedientes incoados a infractores reincidentes por el mismo motivo, y otros 6 expedientes clasificados como reincidentes graves. El control exhaustivo sobre el acceso de los menores de edad al alcohol también ha sido una prioridad, generando 6 expedientes por consumo fuera de establecimientos con amonestación previa. Además, se ha perseguido activamente el suministro ilícito a este colectivo, tramitando 2 expedientes por la entrega de alcohol a menores, 1 por el suministro directo en el interior de bares, y 2 expedientes adicionales relativos a la promoción de bebidas alcohólicas. Cabe destacar que, durante este ejercicio anual, no se ha registrado la necesidad de incoar expedientes sancionadores por conceptos como publicidad o venta en lugares no permitidos.

Ordenanza Prevención del Alcoholismo (2025)

Concepto	Cantidad
Consumo bebidas alcohólicas en vía pública	680
Consumo vía pública (Reincidentes)	10
Consumo vía pública (Reincidentes graves)	6
Consumo menores con amonestación previa	6
Alcohol fuera del establecimiento	1
Entrega de alcohol a menores	2
Suministro alcohol a menores en bar	1
Venta de alcohol a menores	0
Publicidad bebidas alcohólicas	0
Promoción bebidas alcohólicas	2
Entrega a menores productos que imitan alcohol	0
Venta alcohol en lugares no permitidos	0
Venta alcohol horario no permitido (minorista)	2

En lo referente a la aplicación de la Ordenanza de Protección Animal, la actividad se ha plasmado en un total de 170 expedientes a lo largo del año. Dentro de esta categoría, 161 corresponden estrictamente a expedientes sancionadores. La infracción más comúnmente detectada ha sido, con una amplia diferencia sobre el resto, la presencia en la vía pública de animales sin la debida sujeción mediante cadena o correa, sumando 144 expedientes ordinarios. A estos se les añaden 12 casos agravados por reincidencia y 3 expedientes referidos de manera específica a Perros Potencialmente Peligrosos (PPP) que se encontraban sueltos. Paralelamente a las sanciones, se instruyeron 9 expedientes vinculados a la declaración formal de abandono de animales, una medida indispensable para su posterior acogida y adopción.



Ordenanza Protección Animal (2025)

Concepto	Cantidad
Presencia animal suelto en vía pública	144
Animal suelto en vía pública (PPP)	3
Animal suelto reincidente	12
Animal solo dentro de vehículo	1
Perro atado a vehículo en marcha	1
Declaración de abandono de animales	9

Finalmente, y como herramienta última para garantizar la salud comunitaria, el Servicio tramitó 49 expedientes bajo el procedimiento de Restitución de la Legalidad Sanitaria por casos de insalubridad severa. De este total, 5 expedientes habían sido iniciados en 2024 y concluyeron en 2025, mientras que los 44 restantes fueron incoados a lo largo del presente año. Como parte resolutive de este proceso, la Administración tuvo que acometer 6 ejecuciones subsidiarias ante la inacción de los propietarios, 10 de estas actuaciones pudieron ser archivadas tras certificar el cumplimiento voluntario de los responsables.

Restitución de la Legalidad Sanitaria (2025)

Concepto	Cantidad
Insalubridad iniciados en 2024 y terminados en 2025	5
Expedientes incoados en 2025	44
Ejecuciones subsidiarias	6
Archivo por cumplimiento	10

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

El Ayuntamiento de Valladolid mantiene una serie de convenios de colaboración con diferentes entidades con el fin de promocionar y mejorar la salud pública, promover el bienestar de la ciudadanía y defender los derechos de los animales en la ciudad. Estos convenios abarcan una amplia gama de temas, desde la donación de sangre y la prevención de la diabetes, hasta la promoción de la tenencia responsable de animales de compañía.



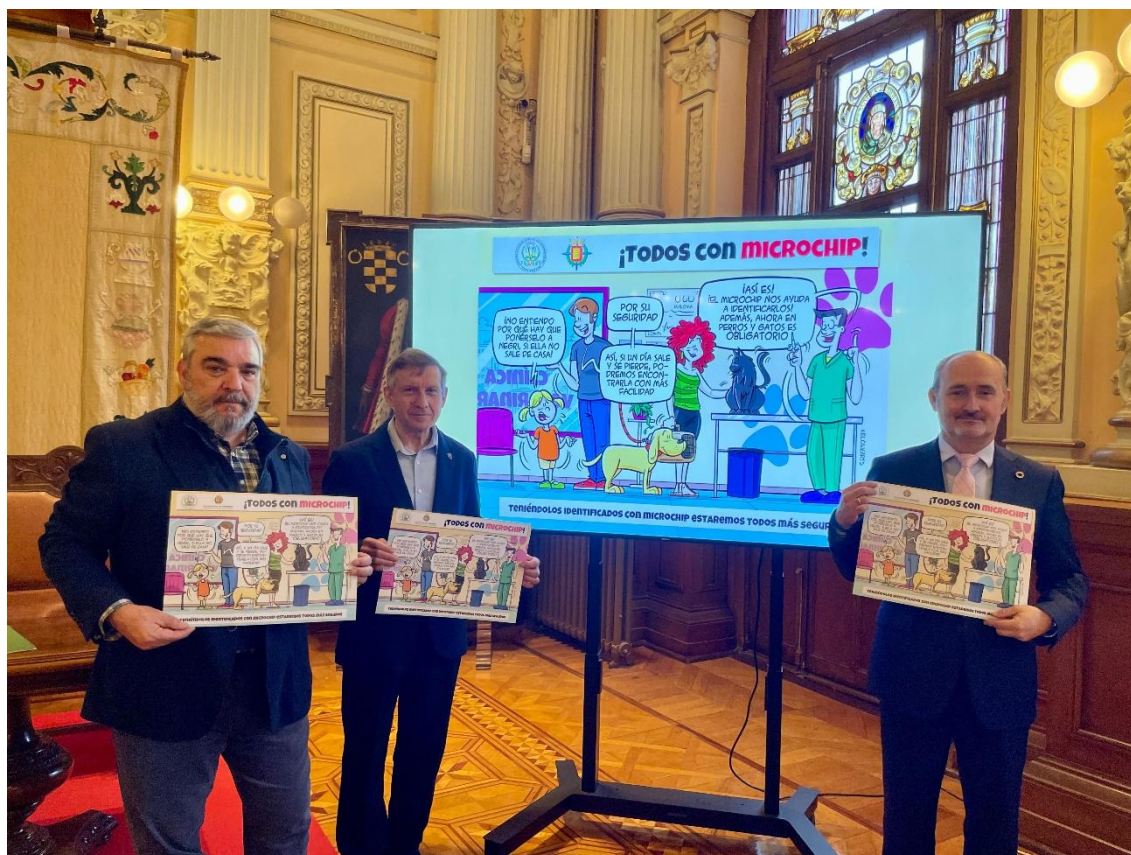
Uno de los convenios a los que se ha dado continuidad durante el año 2025 es el firmado con la Hermandad de Donantes de Sangre de Valladolid. Este acuerdo, respaldado con una subvención municipal de 6.000 euros, tiene como principal objetivo fomentar la solidaridad social y estimular la hemo donación altruista en la ciudad. Fruto de este esfuerzo conjunto, el año finalizó consiguiendo un total de 29.210 donaciones.

Entre las actividades desarrolladas en el marco de este convenio, destaca el éxito del programa "El Gran Juego de la Donación", dirigido a niños de 5º y 6º de primaria. Este programa educativo, de enfoque lúdico y didáctico, logró llegar a 1.100 niños y a sus familias, promoviendo valores de responsabilidad cívica desde edades tempranas. Además, como parte de las acciones de acercamiento a los más jóvenes, se celebró el tradicional Festival Infantil de Navidad, que contó con la participación de 120 niños y 140 adultos.

Otro de los convenios de gran relevancia formalizados para este periodo es el establecido con la Asociación Diabetes Valladolid (ADIVA). El objetivo principal de esta colaboración es la lucha integral contra la diabetes, trabajando activamente en su prevención, detección y en el autocuidado del paciente diagnosticado.

A través de este acuerdo, se impulsa la iniciativa "Prevenir es avanzar", organizando campañas de concienciación mediante marchas, caminatas y actividades divulgativas dirigidas a la población general. Como novedad para facilitar la accesibilidad ciudadana, el Ayuntamiento colabora volcando los datos de los recursos y actividades formativas de ADIVA en la aplicación informática "Localiza Salud" del Ministerio de Sanidad. Asimismo, se organizan conferencias y talleres para paliar la carencia de formación, dado que aproximadamente el 50% de los pacientes diagnosticados con diabetes tipo 2 no recibe orientación inicial sobre su enfermedad.

En el ámbito de la protección y bienestar de los animales, el Ayuntamiento de Valladolid ha continuado su estrecha colaboración con el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid (ICOV). Durante el año 2025, se ha puesto en marcha una potente campaña conjunta de sensibilización bajo el lema '¡Todos con microchip!'



Esta campaña pretende insistir en la obligatoriedad de la identificación de perros y gatos mediante microchip por parte de sus propietarios, en cumplimiento con lo dispuesto en la ley estatal 7/2023. Para dar visibilidad a la iniciativa, se han editado 7.450 ejemplares de un cartel informativo que recuerda las ventajas de seguridad que supone la identificación, ya que permite localizar al dueño de inmediato en caso de extravío y previene la lacra del abandono animal. Estos materiales se han distribuido en dependencias municipales, en los centros escolares que visitan el Centro Municipal de Protección Animal y en las 51 clínicas veterinarias de la capital.

La acción hace especial hincapié en impulsar el cumplimiento de los nuevos requisitos para los propietarios de gatos: su identificación obligatoria antes de los tres meses de edad y su esterilización antes de los seis meses. Gracias a los esfuerzos de concienciación, a fecha de hoy la ciudad cuenta ya con 6.625 gatos identificados, una cifra fundamental para el control sanitario.

SUBVENCIONES

El Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid se ocupa de la gestión y adjudicación de ayudas dirigidas a promover la salud pública y la protección animal en el municipio. Estas ayudas tienen como objetivo fomentar actividades en áreas clave de la salud y el bienestar, especialmente en lo que



respecta a la protección de la salud de los ciudadanos, la prevención de enfermedades y el bienestar de los animales. A lo largo de 2025, se han gestionado dos líneas de subvenciones que buscan mejorar la calidad de vida en la ciudad a través del apoyo al tejido asociativo local.

La primera línea de ayudas se ha centrado en subvencionar programas y actividades que fomentan la protección y promoción de la salud y la prevención de enfermedades. En total, se han concedido ayudas a 16 asociaciones de autoayuda que desarrollan proyectos en el marco de la salud pública, tras verificar que todas las solicitudes cumplen con los requisitos de la convocatoria aprobada por la Junta de Gobierno Local el 27 de mayo de 2025. Este enfoque responde a la necesidad de involucrar a la sociedad en la mejora de la salud colectiva, siguiendo las directrices de la Red de Ciudades Saludables de la FEMP y la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud.

Los proyectos subvencionados en este periodo abarcan una amplia gama de acciones orientadas a la promoción de hábitos de vida saludables, el autocuidado y la prevención de patologías tanto físicas como mentales. Al fomentar estos proyectos, el Ayuntamiento sigue alineado con el principio de "Salud en todas las Políticas", incentivando el trabajo de las asociaciones que realizan campañas de sensibilización, talleres educativos y charlas informativas. Estas iniciativas tienen un impacto directo en la comunidad y contribuyen a la creación de un entorno más saludable para todos los habitantes de Valladolid.

La segunda línea de ayudas, gestionada también por el Servicio de Salud Pública, está orientada a la protección animal, específicamente a la gestión de las colonias de gatos asilvestrados en el municipio. Tras la convocatoria aprobada el 1 de abril de 2025, un total de 5 asociaciones han recibido ayudas para llevar a cabo acciones enfocadas en el censado, el control poblacional mediante esterilización y el mantenimiento de dichas colonias. El objetivo fundamental es garantizar el bienestar de los animales y, al mismo tiempo, reducir los posibles problemas higiénico-sanitarios o de convivencia derivados de la presencia de felinos en la vía pública.

Para lograr estos fines, se ha dado continuidad al programa C.E.R. (Captura, Esterilización y Retorno), un protocolo efectivo y humanitario que permite gestionar las poblaciones felinas de manera ética. El proceso incluye la atención veterinaria y el control sanitario de los ejemplares, lo que resulta vital para prevenir enfermedades zoonóticas y asegurar una integración equilibrada de los animales en el entorno urbano. Con estas ayudas, el Ayuntamiento de Valladolid no solo trabaja en el control poblacional, sino que refuerza su compromiso con la salud pública integral y la convivencia ciudadana.



INSPECCIÓN Y APROBACIÓN DE COLONIAS FELINAS

El programa C.E.R. (Captura, Esterilización y Retorno) es una de las iniciativas clave del Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid para gestionar las colonias de gatos asilvestrados en la ciudad. Este programa tiene como objetivo controlar la población felina de forma ética y responsable, evitando la proliferación descontrolada de estos animales y garantizando su bienestar. Antes de autorizar oficialmente una colonia felina bajo el programa C.E.R., se lleva a cabo una inspección técnica por parte de los veterinarios del servicio, quienes evalúan la viabilidad de la colonia, la ausencia de incompatibilidades con el ecosistema circundante, y otros factores relacionados con la gestión adecuada y el impacto sobre los ciudadanos.

La inspección es un paso fundamental para garantizar que las colonias felinas cumplan con los requisitos establecidos para ser incluidas en el programa C.E.R. Durante esta inspección, los técnicos del Servicio de Salud Pública verifican varios aspectos clave. En primer lugar, se comprueba la viabilidad ecológica de la colonia. Es crucial asegurarse de que la presencia de los gatos no interfiere negativamente con el ecosistema local ni causa desequilibrios en la fauna de la zona. Para ello, se analizan las características del área en la que se encuentra la colonia, como su proximidad a espacios naturales o el impacto que los gatos podrían tener sobre otras especies.

Además, los técnicos revisan la gestión de la colonia por parte de las asociaciones encargadas de su cuidado. Es necesario garantizar que las asociaciones cumplan con las normativas de manejo y control de los gatos, incluyendo la esterilización de los mismos para evitar la proliferación. La identificación con microchip de los gatos también es un requisito fundamental, ya que permite hacer un seguimiento de los animales y asegurar que están siendo cuidados adecuadamente. La esterilización y la identificación son aspectos clave del programa, ya que aseguran que la población felina se mantenga controlada.

Otro aspecto importante evaluado durante la inspección es la ausencia de molestias para los ciudadanos. Las colonias deben estar situadas en lugares que no causen inconvenientes significativos a los vecinos, como ruidos molestos o problemas higiénico-sanitarios derivados de la presencia de los gatos. Es esencial que las colonias sean gestionadas de manera que no interfieran con la vida cotidiana de las personas, respetando los espacios públicos y privados.

Una vez que la inspección es favorable, y siempre que las colonias se encuentren en suelo público, se procede a su inclusión en un decreto para ser aprobadas oficialmente como parte del programa C.E.R. Este decreto es



esencial para garantizar que la colonia esté dentro del marco legal y que cumpla con todos los requisitos sanitarios y medioambientales establecidos. A lo largo de 2025, los servicios veterinarios han realizado un total de 51 inspecciones a colonias felinas. De todas ellas, 13 colonias han sido aprobadas por decreto, ya que cumplían con los requisitos establecidos, incluyendo un porcentaje superior al 80% de los gatos esterilizados y con microchip implantado, lo cual garantiza la efectividad del programa en el control poblacional.

Sin embargo, en el resto de las colonias inspeccionadas, se detectaron irregularidades que impidieron su aprobación. En algunos casos, las colonias no alcanzaban el porcentaje mínimo de gatos esterilizados, lo que no permitía considerarlas como cerradas dentro del programa. En otros casos, las colonias se encontraban en terrenos privados, lo que representa una limitación para su inclusión en el decreto, ya que el programa C.E.R. se aplica principalmente en suelos públicos para garantizar el acceso y control adecuado de las colonias.

LICENCIAS PARA LA TENENCIA DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS

Durante el año 2025, el Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid ha continuado con la gestión y concesión de licencias para la tenencia de perros potencialmente peligrosos (PPP), ejerciendo sus competencias municipales en el marco de la legislación vigente para asegurar la seguridad y el bienestar tanto de los animales como de los ciudadanos. La normativa establece que es responsabilidad de los municipios regular y controlar la tenencia de estos animales debido a los riesgos que pueden implicar si no se gestionan adecuadamente.

En Valladolid, el Servicio de Salud Pública ha tramitado un total de 882 licencias activas, lo que supone un ligero aumento respecto a las 866 licencias del año anterior. Dentro de sus competencias, el Ayuntamiento tiene la responsabilidad de gestionar y supervisar las licencias para PPP, asegurando que los propietarios cumplan con los requisitos legales, como la contratación de un seguro de responsabilidad civil, la inscripción en el registro municipal, y el cumplimiento de normas de seguridad. También debe realizar comprobaciones periódicas para verificar que los perros estén correctamente identificados y atendidos, promoviendo una tenencia responsable que garantice la seguridad de la comunidad. Además, se lleva a cabo un registro de PPP, con 511 perros registrados en 2025, lo que refleja un ligero descenso respecto a los 518 del año anterior.



Control de animales-plaga

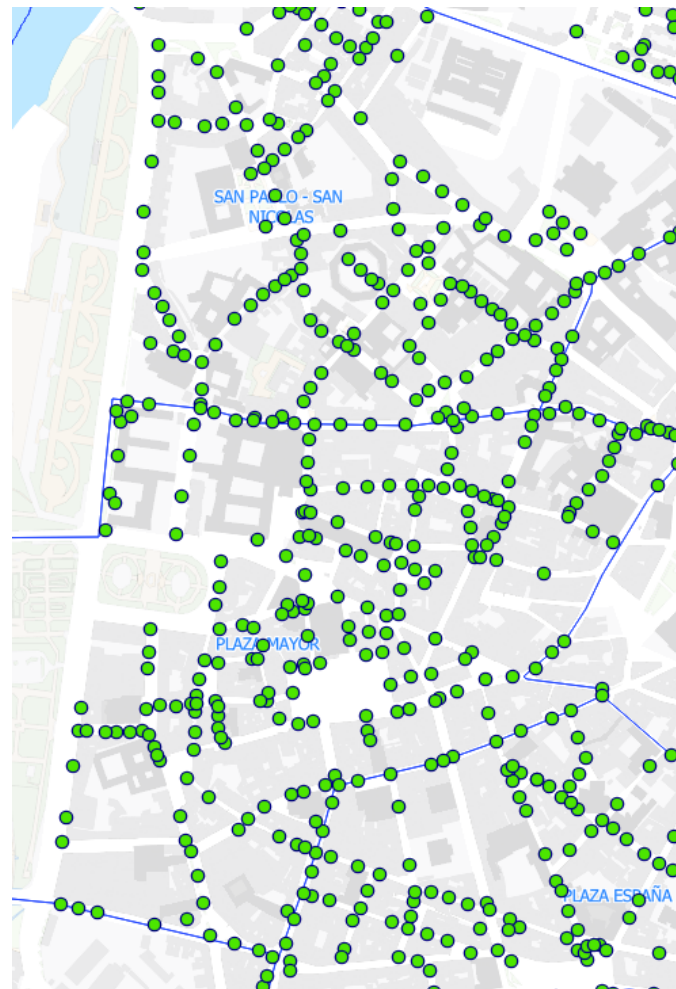
BRIGADA DE ZONOSIS

Desratización (Control de roedores)

La brigada de zoonosis del Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid desempeña un papel esencial en el control y gestión de la población de roedores, especialmente de las ratas, que son consideradas una de las principales amenazas para la salud pública debido a los problemas de insalubridad que pueden generar. Existen dos especies predominantes en la ciudad: la rata gris (*Rattus norvegicus*), también conocida como rata de alcantarilla, y la rata negra (*Rattus rattus*), también conocida como rata de árbol. Ambas especies requieren diferentes métodos de control debido a sus características y hábitats distintos. La rata gris, una de las especies más comunes en zonas urbanas, se caracteriza por su pelaje gris, su cuerpo robusto y un tamaño considerablemente mayor en comparación con la rata negra. Su hábitat principal son los alcantarillados, desagües y redes de saneamiento, donde encuentra fácil acceso a fuentes de alimento, desplazándose por las tuberías de agua y las alcantarillas.

BARRIO	ARTURO EYRES	ESPAÑA	BATALLAS	RELEÓN-PLABICA	CAMPO GRANDE	CAÑO ANGALES	CIRCULAR	COYANIBA	CUATRO DE MARZO	DEUCAS	FUENTE EL BERROZAL	GALERA	GIRÓN	HOSPITAL	HUBITA DEL REY	LA ANTIGUA	LA ARDOLA	LA OVEJUNA	LA RUBIA	LA VICTORIA
RATAS	7	10	3	11	24	8	5	13	2	48	1	9	3	38	1	5	1	1	1	15
CUCAR.	23	16	4	22	18	5	6	10	34	63	4	39	20	53	8	8	7	1	1	20
TOTAL	30	26	7	33	42	13	11	23	36	111	5	48	23	91	9	13	8	2	2	35

BARRIO	LAS FLORES	LA VILLAS-VALPARAISO	PAJARILLOS	PARKUE ALAMEDA	PARDUESOL	LOS SANTOS PLABICA	PLAZA TOROS	PLAZA ESPAÑA	PLAZA MAYOR	POL. SAN CRISTOBAL	POL. ANGALES	FUENTE DUJERO	RONDILLA	SAN VICENTE	SAN PABLO	VALPARAISO	VADILLOS	SAN PEDRO REGALADO	
RATAS	5	8	24	12	9	4	9	4	5	3	2	1	15	3	5	5	5	1	1
CUCAR.	5	20	11	11	27	4	19	4	5			4	26	6	4	5	7	21	
TOTAL	10	28	35	23	36	8	28	8	10	3	2	5	41	9	9	10	12	22	



En Valladolid, el control de esta especie se realiza principalmente a través de actuaciones en la red pública de saneamiento, donde los oficiales de la brigada realizan dos tratamientos completos anuales de cada uno de los barrios frente a la rata de alcantarilla. Durante el año 2025, esta labor preventiva se ha complementado con una intensa atención a las incidencias ciudadanas, a las que la brigada de zoonosis ha dedicado un total de 916 intervenciones, frente a ratas y cucarachas. Estas intervenciones permiten personarse en puntos concretos de incidencia para realizar tratamientos precisos y detectar factores que condicionan la proliferación de plagas, como la acumulación de residuos o fallos estructurales. El análisis por barrios de estas solicitudes muestra una actividad significativa en zonas como Delicias, con 48 intervenciones por ratas; Huerta del Rey, con 38; y Belén Pilarica, con 11 actuaciones. En otros puntos como Covaresa y Parquesol se registraron 13 y 9 intervenciones respectivamente, reflejando una vigilancia constante en toda la trama urbana.

Por otro lado, la rata negra presenta un pelaje oscuro o pardo y vientre claro, es notablemente más ágil y esbelta, habitando en zonas elevadas como árboles, tejados y jardines y parques. A diferencia de la rata gris, busca lugares aislados,



lo que complica el control de su población. A partir del mes de mayo de 2025, se detectó un repunte de su presencia en zonas verdes habituales como el Campo Grande, la Plaza del Ejército, el Jardín de la Feria de Muestras, el Parque de Juan de Austria y el Parque del Jardín Botánico, además de los laterales ajardinados de los puentes y la Plaza de Poniente. Para dar respuesta a esta situación, se incluyeron en la programación nuevos focos detectados durante el año en los jardines de la calle Ramón Pradera, el Parque de calle Gavilla, la zona ajardinada de Arco del Ladrillo próxima al Campo Grande y puntos específicos en Carretera de Rueda, Plaza de la Cebada y el Parque Don Bosco. El control de estos ejemplares se basa en un diagnóstico inicial mediante el hallazgo de indicios de presencia, procediendo después al balizamiento y señalización de las zonas para instalar cajas porta-cebos de seguridad ancladas al suelo. Gracias a estas revisiones semanales realizadas durante la primavera y el verano, los focos de infestación o zonas de repunte se consiguieron mantener bajo control.



Un avance destacado en 2025 ha sido la gestión de las márgenes del río Esgueva, donde se encuentran instaladas 26 cajas fijas para facilitar los tratamientos. En este ejercicio se ha notado una clara disminución de las incidencias en la zona, lo que ha posibilitado reducir los tratamientos casi en un 50%, habiendo acudido a realizar labores de reposición de producto raticida en solo 7 jornadas de todo el año. Esta mejora se atribuye en parte a la instalación de carteles recordando la prohibición de dar alimento a los animales en vía pública, ya que la comida arrojada facilita la proliferación de roedores e insectos.

Desblatización (Control de Cucarachas)

La brigada de zoonosis del Ayuntamiento de Valladolid también desempeña un papel fundamental en la desblatización, o control de cucarachas, una de las plagas urbanas más comunes que afecta tanto a espacios públicos como privados. Durante el año 2025, el servicio se ha centrado especialmente en el control de la cucaracha oriental (*Blatta orientalis*), especie de color negro o



marrón oscuro que prefiere ambientes fríos y oscuros como la red pública de saneamiento. El control de esta especie se realiza mediante tratamientos en los puntos de acceso al alcantarillado, con el objetivo de mejorar las condiciones de saneamiento en las zonas más propensas a su proliferación.



Para garantizar una cobertura eficaz en toda la ciudad, los oficiales de la brigada realizan dos tratamientos completos anuales en cada uno de los barrios de Valladolid. Este plan de mantenimiento preventivo se alterna con la atención directa a las incidencias ciudadanas. Estas intervenciones permiten a los técnicos personarse en ubicaciones específicas para aplicar el tratamiento necesario y detectar posibles factores condicionantes que deban ser corregidos para evitar que la plaga persista.

La actividad registrada en atención a solicitudes vecinales por presencia de cucarachas refleja una distribución desigual por la geografía urbana, con una incidencia notable en el barrio de Delicias, donde se realizaron 63 actuaciones. Otros puntos de la ciudad con una alta demanda fueron Huerta del Rey con 53 intervenciones, Girón con 39, Cuatro de Marzo con 34 y Parquesol con 27. Asimismo, se llevaron a cabo 23 actuaciones en Arturo Eyries, 22 en Belén Pilarica y 20 intervenciones en cada uno de los barrios de Hospital, La Victoria y Las Villas-Valparaíso.

En una escala de incidencia media, destacan las 19 intervenciones en Plaza de Toros, 18 en Campo Grande, 16 en el barrio España y 11 actuaciones tanto en Pajarillos como en Parque Alameda. El servicio también ha mantenido una vigilancia constante en zonas con menores registros como Covaresa con 10 actuaciones, La Antigua y La Farola con 8 cada una, y La Overuela con 7. Finalmente, se atendieron avisos puntuales en la Circular (6), Las Flores y Plaza Mayor (5), Batallas, Fuente el Berrocal-Galera, Los Santos Pilarica y Plaza España (4), así como en el Polígono San Cristóbal (3) y La Rubia (1). Este despliegue de recursos asegura que la población de cucarachas se mantenga



bajo control en toda la trama urbana, minimizando los riesgos para la salud pública y las molestias a los ciudadanos.

CONTROL DE OTROS ANIMALES-PLAGA

Control de poblaciones de palomas

Las palomas torcazes (*Columba palumbus*) y las palomas bravías (*Columba livia*) constituyen las dos especies de aves más representativas y visibles en el ecosistema urbano de Valladolid. Aunque su presencia se asume a menudo como un componente natural del paisaje de la ciudad, la realidad desde la perspectiva de la salud pública es más compleja, ya que su proliferación incontrolada genera desafíos sanitarios y estructurales de primer orden. Ambas especies, a pesar de compartir la familia taxonómica de las colúmbidas, presentan rasgos biológicos, dietéticos y de comportamiento diferenciados que condicionan de manera directa el tipo de impacto que ejercen sobre el entorno ciudadano y los métodos necesarios para su gestión.

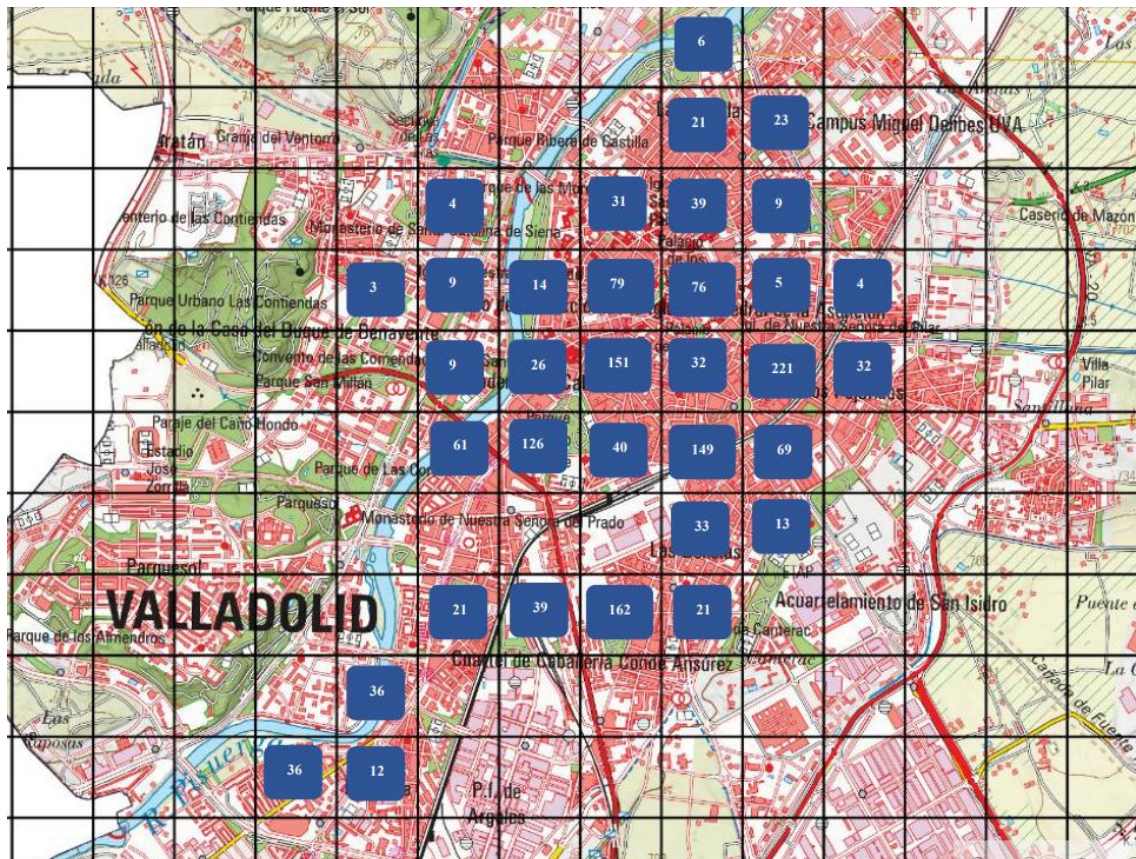


Paloma bravía



Paloma torcaz

La paloma torcaz se identifica fácilmente por su envergadura, siendo notablemente más grande que la bravía, con longitudes que alcanzan los 40 cm y pesos que fluctúan entre los 300 y los 500 gramos. Su plumaje gris azulado se ve realzado por una mancha blanca muy característica en los laterales del cuello y franjas blancas en las alas, visibles especialmente durante el vuelo. Históricamente vinculada a entornos forestales y agrícolas, la torcaz ha mostrado en la última década una capacidad de adaptación sorprendente al medio urbano vallisoletano, colonizando parques y jardines interiores. Por el contrario, la paloma bravía es de menor tamaño (entre 30 y 35 cm) y peso (250-350 gramos). Su plumaje es extremadamente variable debido al cruce con palomas domésticas, aunque suelen conservar las dos franjas negras en las alas y tonalidades irisadas en el cuello. La bravía es la paloma urbana por excelencia, totalmente desvinculada de su hábitat original en acantilados para encontrar en los edificios de Valladolid el sustituto perfecto para su anidación.



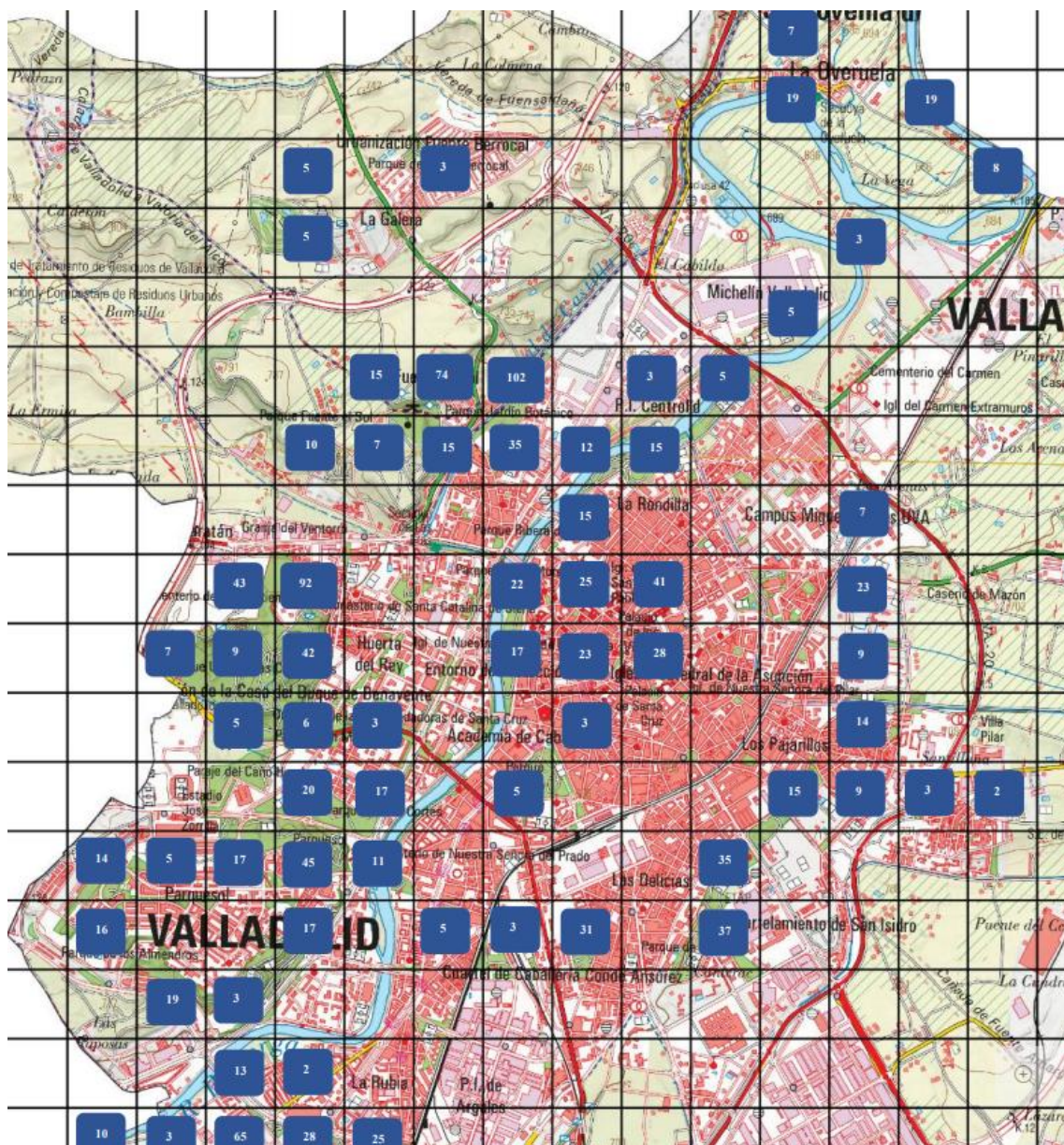
Censo de paloma bravía

Las diferencias en su alimentación también marcan su relación con la ciudad. Las palomas torcaces mantienen una dieta fundamentalmente granívora y fitófaga, basada en semillas, brotes y frutos que encuentran en las zonas verdes. Sin embargo, las palomas bravías han evolucionado como aves oportunistas de gran eficacia, adaptando su sistema digestivo para procesar restos de comida humana, desperdicios orgánicos y productos procesados. Esta capacidad de aprovechar la basura y la alimentación directa por parte de algunos ciudadanos las convierte en una especie con una tasa de reproducción muy elevada, capaz de generar colonias densas y persistentes en plazas y edificios degradados.

Desde el Servicio de Salud Pública, se monitoriza el impacto de estas poblaciones debido a los riesgos zoonóticos que representan. Las palomas actúan como reservorios y vectores de diversas enfermedades que pueden ser transmitidas al ser humano, ya sea por contacto directo o, más frecuentemente, de forma indirecta. Una de las mayores preocupaciones es la psitacosis (o fiebre de los loros), una infección causada por la bacteria *Chlamydia psittaci* que puede derivar en neumonías graves en humanos tras la inhalación de polvo fecal seco. A esto se suma la salmonelosis y la criptococosis, esta última causada por un hongo (*Cryptococcus neoformans*) que prospera en los excrementos acumulados y que puede afectar al sistema nervioso central en personas



vulnerables. Además del riesgo microbiológico, estas aves son portadoras de ectoparásitos como ácaros, garrapatas y pulgas, que pueden migrar desde los nidos en los aleros de las ventanas hacia el interior de las viviendas.

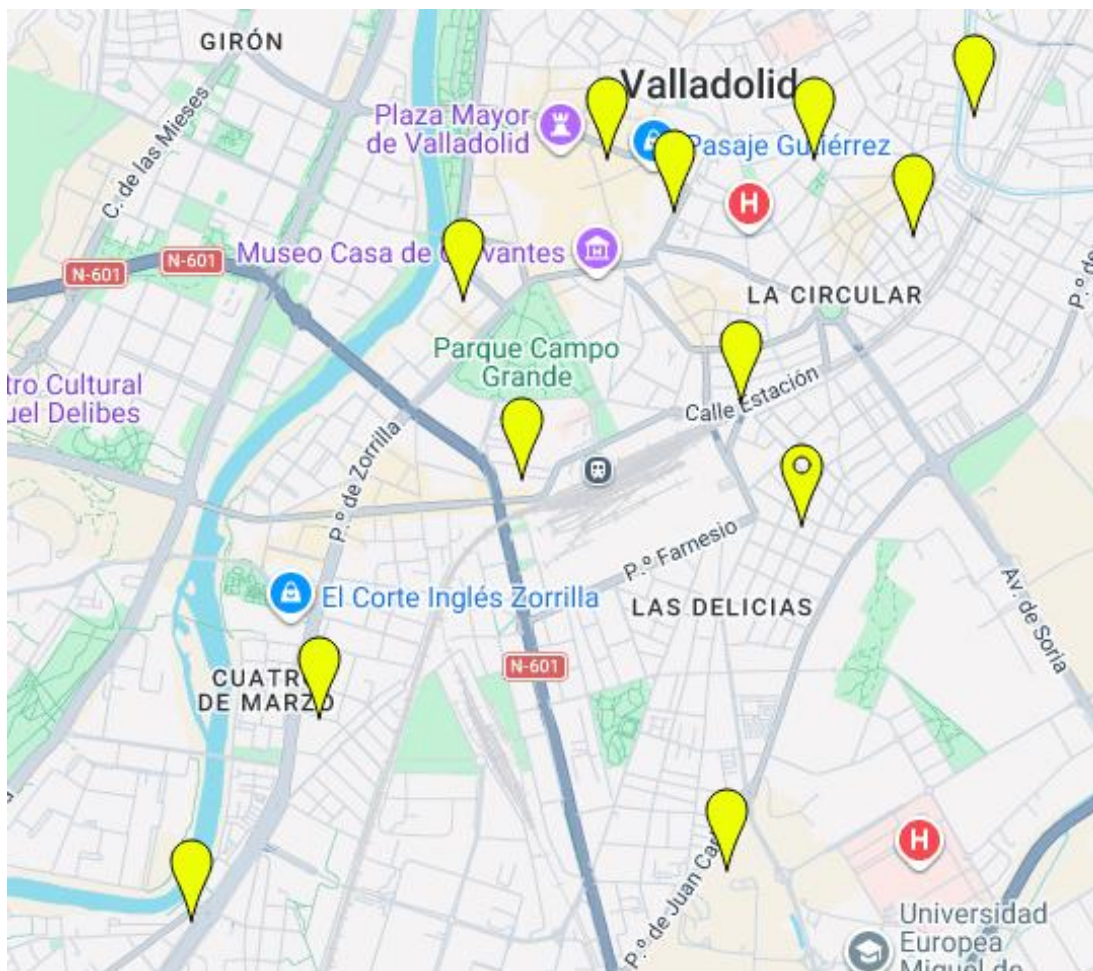


Censo de paloma torcaz

El problema trasciende lo sanitario para afectar gravemente al patrimonio arquitectónico y a la higiene urbana. Los excrementos de paloma poseen un alto contenido en ácido úrico, una sustancia altamente corrosiva que, con el tiempo, degrada la piedra caliza de los monumentos, daña las pinturas de los vehículos y corroe los metales.



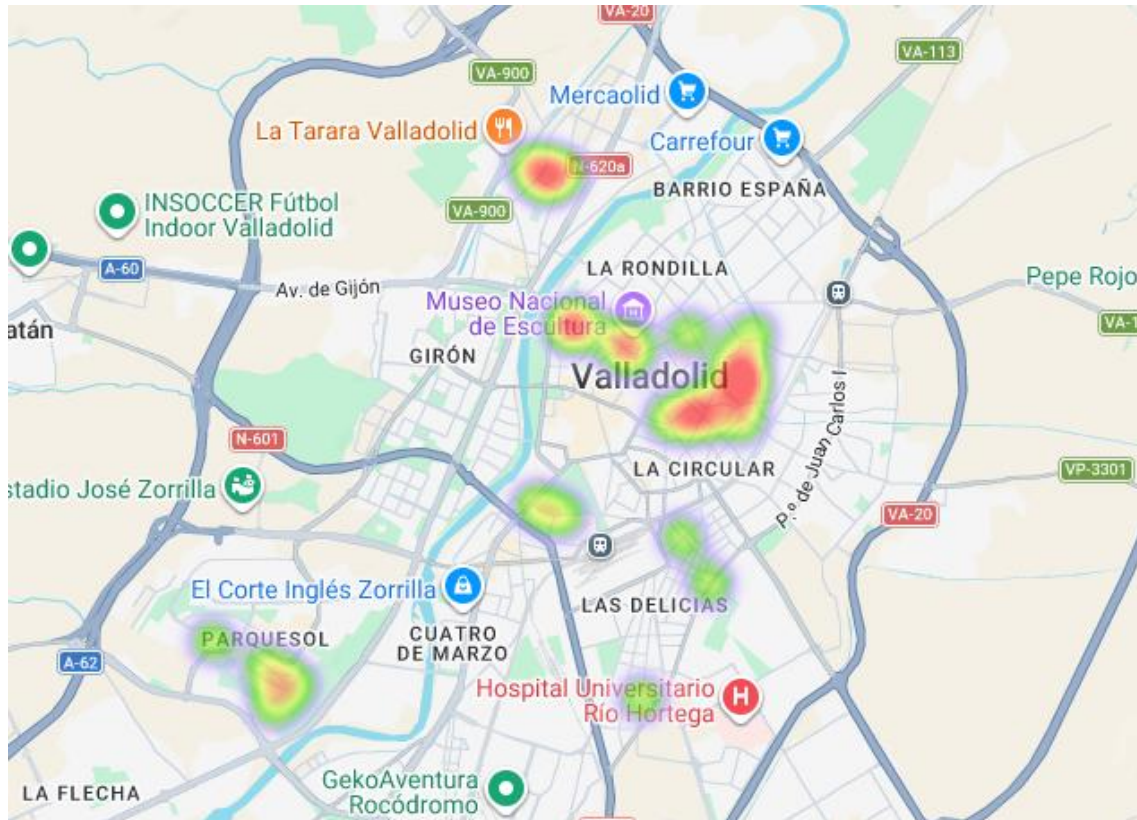
Para mitigar estos efectos, el Ayuntamiento de Valladolid ha ejecutado durante 2025 un Plan de Actuación de Control de Aves, gestionado a través de una empresa especializada bajo criterios de lucha integrada. La estrategia principal se ha basado en la captura mediante jaulas trampa, un método ético y eficaz que ha sido desplegado en 22 localizaciones estratégicas, ampliando la cobertura respecto al año anterior para dar respuesta a nuevos focos de concentración detectados mediante avisos de ciudadanos y censos técnicos. Estos dispositivos se han ubicado en puntos críticos como el Cuartel de Vadillos, la Biblioteca de Castilla y León, la calle Esquila, el LAVA, el Paseo del Hospital Militar, y diversos centros educativos como el Colegio Anunciata o el Isabel la Católica, donde la presencia de aves suponía un riesgo añadido para la comunidad escolar.



Los datos obtenidos al cierre del ejercicio 2025 reflejan una intensa actividad de control. Se han capturado un total de 2.846 palomas bravías, con picos de actividad detectados durante la primavera y el otoño, coincidiendo con los ciclos reproductores naturales. En cuanto a la paloma torcaz, se ha registrado un aumento significativo en las capturas, alcanzando los 1.188 ejemplares, lo que confirma la tendencia de expansión de esta especie hacia el centro urbano. En total, la gestión poblacional ha supuesto la retirada de 4.034 aves del casco



urbano, logrando una reducción de la presión biológica en las zonas de mayor tránsito peatonal.



Finalmente, el Ayuntamiento de Valladolid reafirma que el control de poblaciones de aves no puede depender exclusivamente de las capturas. Es imperativo el compromiso de la ciudadanía en dos vertientes: el mantenimiento de la propiedad privada (sellado de huecos y limpieza de solares) y la estricta observancia de la prohibición de alimentar a las aves en la vía pública. El aporte suplementario de alimento no solo rompe el equilibrio del ecosistema urbano, sino que fomenta la superpoblación y agrava todos los riesgos sanitarios descritos. A través de este enfoque integral que combina la captura técnica, la protección mecánica y la concienciación social, el municipio trabaja para garantizar una convivencia equilibrada que preserve la salud de los vallisoletanos y la belleza de su entorno urbano.

Control de poblaciones de conejos

Durante el año 2025, el Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid ha continuado con el plan de control para gestionar la creciente población de conejos en el municipio, que puede generar una serie de problemas tanto de salud pública como de otro tipo (ecológicos, estructurales, etc.). Los conejos son conocidos por causar daños significativos en áreas urbanas y rurales,



especialmente en parques, jardines, zonas de cultivo y en el entorno natural. Su alta capacidad de reproducción y su tendencia a roer vegetación puede afectar la biodiversidad local, destruir plantas ornamentales y cultivos agrícolas. Además, los conejos pueden ser vectores de enfermedades zoonóticas, como la mixomatosis y la enfermedad vírica hemorrágica, que pueden afectar tanto a otras especies animales como a los seres humanos, aumentando los riesgos sanitarios. Para mitigar estos efectos, el control de su población se ha vuelto esencial.

A lo largo de 2025 se capturaron un total de 7.786 conejos, lo que representa un incremento respecto a los 6.117 del año anterior. Estas capturas se realizan mediante el procedimiento de “hurón y red”, autorizado por la Junta de Castilla y León a través de su Servicio Territorial de Medio Ambiente, que es quien tiene competencias en la materia al ser una especie cinegética. Para la ejecución del citado control poblacional, se ha contado con la colaboración de cuadrillas de huroneros que, repartidos por las diferentes zonas del municipio donde la presencia y daños de los conejos era más evidente, han efectuado una labor de control poblacional muy importante. La actividad se distribuyó mensualmente a lo largo del año, alcanzando picos de capturas en los meses de marzo (958), mayo (876) y julio (837).

De este modo, el Servicio de Salud Pública municipal continúa avanzando en el control de aquellas especies que, bajo determinadas condiciones y número, pasan a ser consideradas especie plaga con el consecuente riesgo para la salud pública y, a la vez, se evitan otro tipo de daños y alteraciones a diferentes niveles, incluyendo infraestructuras y parques.

Control de moscas y mosquitos

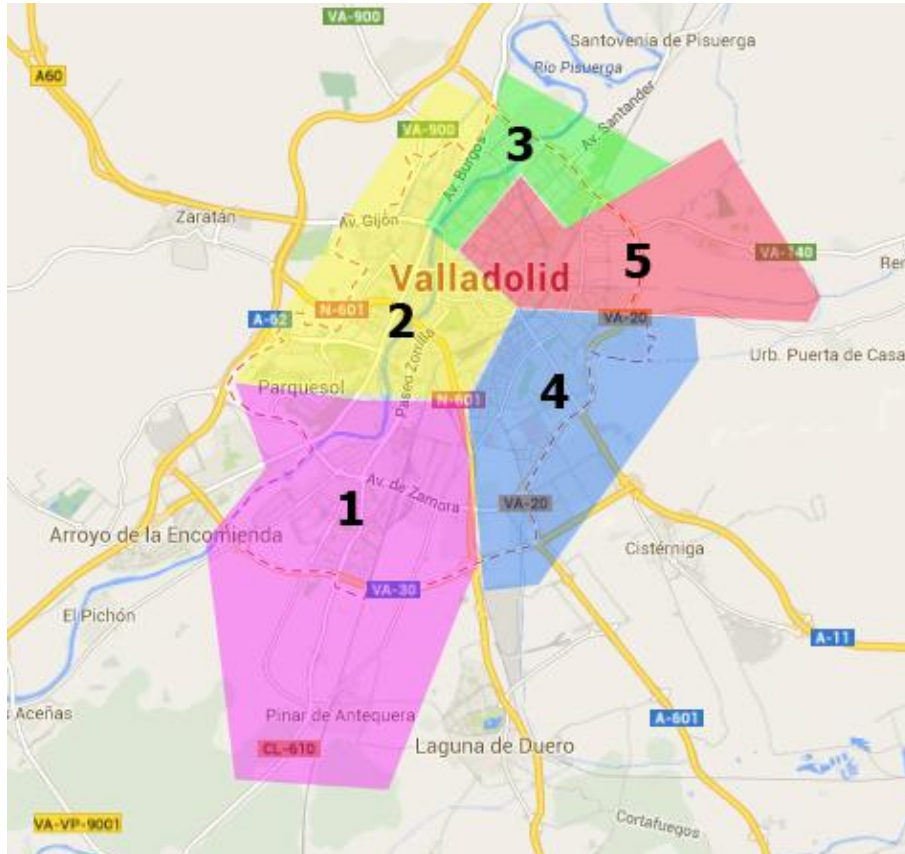
El Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid ha continuado con el control de las poblaciones de dípteros (moscas y mosquitos) en el municipio durante el año 2025, con el objetivo de reducir las molestias y los riesgos que estos insectos pueden ocasionar a la salud pública. Las plagas de mosquitos y moscas pueden actuar como vectores de enfermedades, especialmente en entornos que favorecen su cría, como las zonas con agua estancada o vegetación densa.

El control de estas plagas se basa en un programa de monitoreo y tratamiento larvicida en zonas estratégicas de la ciudad, manteniendo los puntos de muestreo del año anterior:

1. Puente Duero, cercanías del colegio público Nuestra Señora del Duero.
2. Zona sur, inmediaciones de las piscinas del Juan de Austria.
3. Zona centro, alrededores del Centro de Piragüismo.
4. Río Esgueva, junto a las instalaciones de Fuente de la Mora.



5. Canal del Duero, junto a una nave industrial de las instalaciones CHD.



Durante la campaña de 2025, las revisiones y tratamientos se realizaron en las siguientes fechas: 24 y 25 de abril, 22 y 23 de mayo, 26 y 27 de junio, 24 y 25 de julio, 21 y 22 de agosto, y 25 y 26 de septiembre. En estas intervenciones se aplicaron tratamientos con larvicida biológico (*Bacillus thuringiensis*) para eliminar las larvas en los focos de agua estancada detectados.

Además del control programado, se atendieron diversos avisos de ciudadanos a lo largo del año. En junio se intervino por la presencia de mosquitos en el Centro Cívico de la Zona Sur y por moscas en el Mercado del Val, donde se aplicó insecticida en las salas con mayor presencia de adultos y se desinfectaron los desagües. En julio se realizó un tratamiento adulticida y larvicida en el entorno del Paseo Juan Carlos I debido a la abundante vegetación en las proximidades del río.



Asimismo, se gestionaron avisos por otras especies, como un tratamiento con gel específico contra hormigas en el Mercado de la Marquesina en agosto, y la resolución de un problema de moscas de la carne (*Calliphora vomitoria*) en el parque de bomberos de Canterac, cuyo origen se localizó en cadáveres de roedores tras una intervención previa de desratización. Estas actuaciones conjuntas aseguran un control efectivo de las poblaciones de insectos y garantizan el bienestar de los ciudadanos en los espacios públicos.

Centro Municipal de Protección Animal

INSPECCIONES, EXPEDIENTES Y ATENCIÓN CIUDADANA

Durante el año 2025, el Centro Municipal de Protección Animal (CMPA) del Ayuntamiento de Valladolid continuó su labor de control y vigilancia para garantizar el bienestar animal y la convivencia ciudadana. Los veterinarios adscritos al centro realizaron un total de 51 inspecciones a colonias felinas repartidas por diversos puntos de la ciudad. Estas intervenciones se han llevado a cabo tanto en respuesta a quejas e incidencias ciudadanas como para



cumplimentar el proceso técnico de autorización por Decreto de nuevas colonias felinas.

Además de la gestión de colonias, el equipo del CMPA tramitó un total de 83 expedientes derivados de denuncias por abandono, maltrato, mantenimiento de animales en malas condiciones o carencia de microchip y vacunación antirrábica. En varios de estos casos, se ha trabajado de forma estrecha y coordinada con la Policía Nacional y la Guardia Civil, emitiendo los correspondientes informes técnicos periciales.

La vertiente social del centro también se ha desarrollado este año, gestionando 10 casos de entrega de animales por vulnerabilidad acreditada de sus propietarios, trabajando mano a mano con los Servicios Sociales del Ayuntamiento. Asimismo, el equipo veterinario amplió sus funciones de salud pública realizando inspecciones de insalubridad y garantizando el control higiénico-sanitario en puestos de venta ambulante durante las Ferias y Fiestas de la Virgen de San Lorenzo (inspeccionando casetas de la Feria de Día, el Real de la Feria y mercadillos). En cuanto a la atención directa, a través del nuevo Sistema de incidencias, quejas y sugerencias ciudadanas se han atendido y resuelto satisfactoriamente 85 quejas relacionadas con perros y gatos en el entorno urbano.

EDUCACIÓN Y VISITAS

La educación y la concienciación social se han consolidado en 2025 como el eje principal para prevenir el abandono y fomentar la tenencia responsable. El programa educativo ha registrado una altísima demanda por parte de la comunidad escolar:

- **Visitas al Centro:** Durante el curso 2024-2025 se recibieron 14 solicitudes de centros educativos para visitar las instalaciones del CMPA. De estas peticiones, se han materializado 12 visitas, realizadas mayoritariamente los viernes en horario de 12:00 a 13:00 h, con una afluencia media de 25 niños por sesión. Estas jornadas permiten a los alumnos comprender el funcionamiento del centro y sensibilizarse sobre la problemática de las razas más vulnerables, como los galgos y los perros considerados potencialmente peligrosos (PPP), así como el cuidado de los perros más veteranos.



- Charlas en centros educativos: Bajo el título "Convivencia con animales en casa y en tu ciudad", el centro ha recibido 37 solicitudes de diferentes colegios. Se han llevado a cabo 13 charlas que han llegado a un total de 19 cursos escolares, priorizando los niveles de infantil y los primeros cursos de primaria (de 1º a 3º). En estas sesiones se abordan temas fundamentales como las necesidades básicas de las mascotas, la importancia de la identificación, la diferencia entre la adopción y la compra, y las normas de convivencia en la ciudad.





Otras visitas y proyectos de colaboración

El CMPA ha mantenido su carácter abierto y colaborativo con otras instituciones y servicios municipales durante 2025:

- Formación a Cuerpos de Seguridad: Se ha colaborado en la formación de agentes de la Policía Municipal, específicamente en protocolos de gestión de colonias felinas y manejo de animales en situaciones de emergencia.

PROYECTO CON AMAVIR: ¿NOS ECHAMOS UNA PATA?

Tras los resultados del año anterior, el CMPA y las residencias AMAVIR han consolidado el proyecto de intervenciones asistidas "Guiados por Ti: ¿Nos echamos una pata?". Este programa sigue demostrando los múltiples beneficios bidireccionales de conectar a personas mayores con perros en situación de acogida.

La interacción continuada ha permitido que los residentes experimenten mejoras notables en su bienestar emocional y físico, combatiendo la soledad no deseada y estimulando su actividad cognitiva. Al mismo tiempo, los perros seleccionados por el equipo veterinario del CMPA disfrutan de un entorno de afecto y atención constante que reduce el estrés propio del abandono, mejorando drásticamente su socialización y, en consecuencia, aumentando sus posibilidades de encontrar un hogar definitivo.

PROGRAMA ADOPTA

El programa ADOPTA sigue siendo el gran motor de salida para los animales albergados en el Centro Municipal de Protección Animal. La plataforma, alojada en la web municipal, se mantiene como una de las secciones con mayor tráfico de todo el portal del Ayuntamiento, gracias a su actualización constante con cada entrada y salida de animales.



Programa ADOPTA - Adopción de animales

CENTRO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL - Centro para la promoción de la protección animal y la adopción responsable de los mismos. C/ Padre Bernardo Hoyos, 6; Tlf.: 983 47 20 04; email: cmpa@ava.es ; Atención con cita previa en horario de 11 a 13:30 horas.


Animal Estado

PERRO GATO OTROS

■ Disponible en adopción ■ Devuelto a su propietario


■ Adoptado ■ Perdido ■ Preadoptado-acogida

Buscar



RUSTIK
YORKSHIRE TERRIER
MACHO
FECHA NACIMIENTO: 11/3/2019
CARÁCTER: Bueno y tranquilo.
Recogido en Juan Carlos I.

ESTADO EN LA QUE SE ENCUENTRA EL ANIMAL:
Perdido



ANTOINE
COMÚN EUROPEO
MACHO
FECHA NACIMIENTO: 11/7/2025
CARÁCTER: MUY BUENO Y SOCIABLE
RECOGIDO CER FUENTE EL SOL

ESTADO EN LA QUE SE ENCUENTRA EL ANIMAL:
Disponible en adopción

La estrategia digital transversal (que incluye Facebook, Instagram, Twitter y la reciente incorporación de TikTok) ha consolidado una comunidad virtual muy activa. Esta difusión diaria no solo muestra fotografías y descripciones del carácter de los animales disponibles, sino que se ha convertido en un canal de divulgación sobre bienestar animal, desmintiendo mitos sobre razas, educando en pautas de comportamiento y celebrando los casos de éxito, lo que ha sido clave para alcanzar las cifras récord de adopción de este ejercicio.

ENTRADAS Y SALIDAS EN EL CENTRO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL

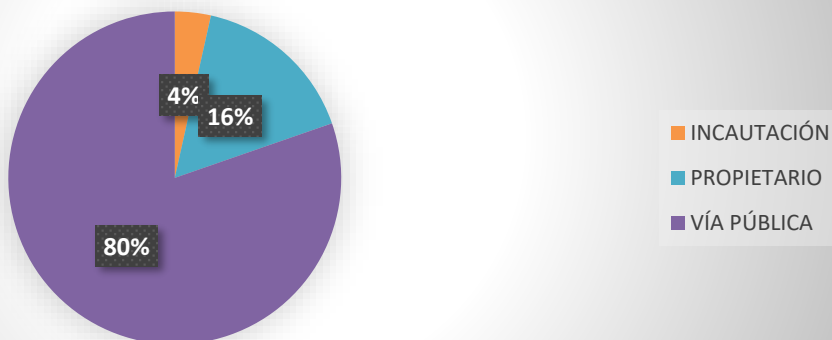
Durante el año 2025, el CMPA ha llevado a cabo una gestión constante, garantizando que cada animal reciba la atención veterinaria, nutricional y afectiva necesaria desde el momento de su ingreso.

Perros

El balance de gestión de la población canina en 2025 refleja una intensa actividad de recogida y una excelente respuesta por parte de la ciudadanía vallisoletana en términos de adopción. A lo largo del ejercicio, el CMPA ha gestionado un total de 315 entradas de perros.

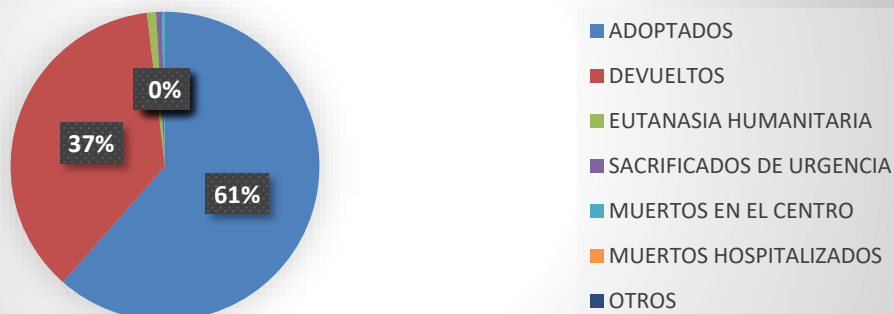


ENTRADAS PERROS



TOTAL	315
INCAUTACIÓN	11
PROPIETARIO	51
VÍA PÚBLICA	253

SALIDAS PERROS



TOTAL	322
ADOPTADOS	198
DEVUELTOS	118
EUTANASIA HUMANITARIA	3
SACRIFICADOS DE URGENCIA	2
MUERTOS EN EL CENTRO	1
MUERTOS HOSPITALIZADOS	0
OTROS	0

La procedencia de estos animales es diversa, aunque predominan los recogidos en la vía pública por extravío o abandono. Es reseñable la eficacia del sistema de identificación: gracias al uso obligatorio del microchip, un número significativo de perros pudo ser devuelto a sus familias de forma inmediata. No obstante, para aquellos que quedaron bajo tutela municipal, el centro desplegó todo su protocolo de bienestar. El hito más relevante del año es la cifra de 198

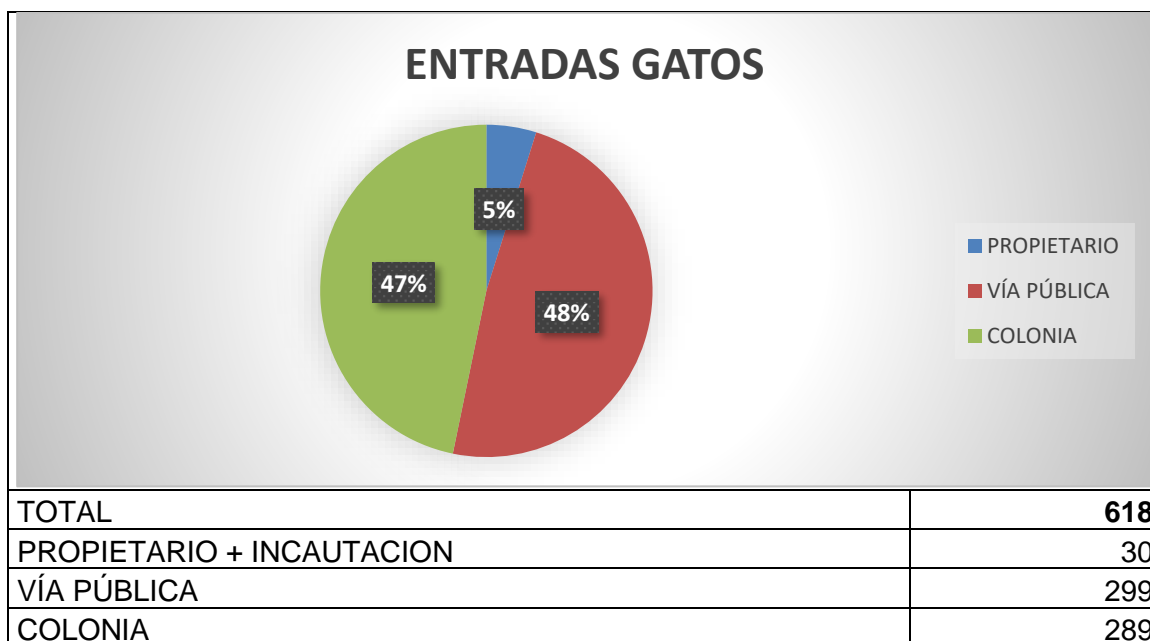


adopciones exitosas, lo que demuestra que casi dos tercios de los perros que entran por abandono o entrega encuentran una segunda oportunidad en pocos meses.

El centro también ha gestionado situaciones complejas, como la incautación de 11 perros en colaboración con las fuerzas de seguridad por casos de maltrato o situaciones legales críticas, y ha dado respuesta a 10 casos de extrema vulnerabilidad social, donde los propietarios, por motivos de salud o falta de recursos acreditados por Servicios Sociales, no podían hacerse cargo de sus compañeros. A fecha de cierre del informe, el centro mantiene una ocupación de 40 perros, de los cuales 18 pertenecen a razas PPP, un colectivo que requiere un esfuerzo adicional en programas de socialización para facilitar su salida definitiva.

Gatos

La gestión de los gatos en Valladolid ha supuesto en 2025 el mayor volumen de intervenciones técnicas y sanitarias, debido a la complejidad que supone el control de las poblaciones tanto domésticas como asilvestradas. El centro registró un volumen total de 618 entradas de gatos.

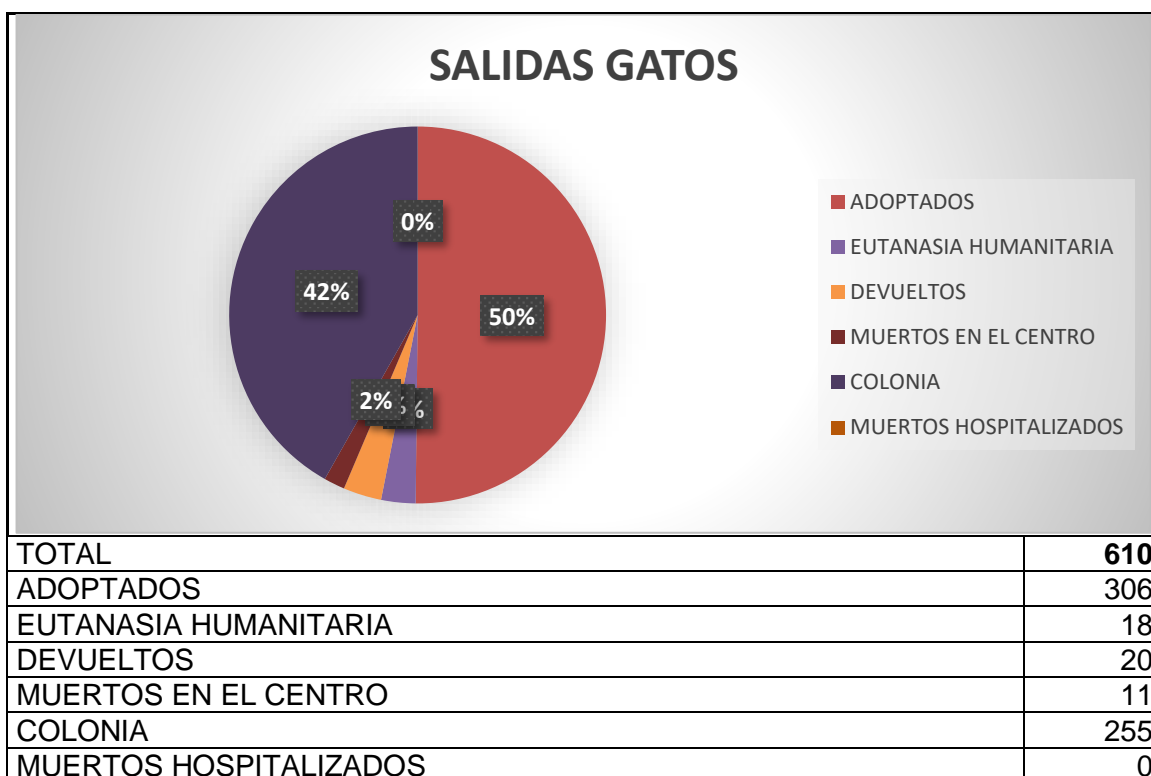


Este flujo se divide en tres grandes categorías:

1. Recogida: 299 gatos fueron recogidos de la vía pública, ya fuera por encontrarse heridos, perdidos, ser cachorros vulnerables o gatos domésticos abandonados.



2. Programa C.E.R. (Captura, Esterilización y Retorno): Un eje estratégico que sumó 289 ingresos temporales. Este programa es vital para el equilibrio urbano, ya que permite controlar la proliferación de las colonias felinas mediante la esterilización quirúrgica antes de devolver a los ejemplares a su entorno controlado.
3. Cesiones e Incautaciones: Se gestionaron 30 casos de gatos procedentes de entregas de propietarios o intervenciones legales.



En el capítulo de salidas, se han producido 610. El dato más esperanzador es el récord absoluto de 306 gatos adoptados, una cifra que supera significativamente los registros de años anteriores. Además, 255 gatos fueron retornados a sus colonias tras garantizar su estado sanitario y esterilización. Solo en casos estrictamente necesarios, por enfermedades graves e incurables, se procedió a la eutanasia humanitaria (18 casos), priorizando siempre evitar el sufrimiento innecesario del animal.

Otros animales

El CMPA también actúa como refugio para otras especies. En 2025 ingresaron 18 animales de compañía no convencionales, incluyendo hurones, conejos,



hámsteres y aves. De ellos, el éxito de reubicación fue prácticamente total: 17 fueron adoptados y lamentablemente 1 falleció en las instalaciones.

Adopciones

El año 2025 ha marcado un hito en la eficiencia de las políticas de bienestar animal del Ayuntamiento de Valladolid. Sumando las entradas de perros y gatos (y excluyendo aquellos gestionados específicamente para retornar a sus colonias), el centro manejó un total de 644 animales susceptibles de reubicación.

De este total, 504 animales encontraron un nuevo hogar, lo que supone un 78,26% de adopción. Este porcentaje, el mejor de los últimos años, refleja no solo el trabajo del personal técnico del CMPA, sino también la creciente madurez, empatía y concienciación de la ciudadanía vallisoletana frente al abandono animal.

OTRAS ACTUACIONES VETERINARIAS

Durante el ejercicio 2025, el equipo veterinario del Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid ha desempeñado una labor clínica esencial, centrada en el control de la natalidad y la sanidad animal como pilares del bienestar en el municipio. Se han realizado un total de 608 esterilizaciones, lo que supone un incremento respecto al año anterior y consolida esta práctica como la medida preventiva más eficaz para evitar el abandono y la sobrepoblación.

Este volumen de intervenciones quirúrgicas se desglosa según el origen y destino de los animales:

- Animales del Centro (No CER): Se han llevado a cabo 319 esterilizaciones en perros y gatos que ingresaron en el Centro Municipal de Protección Animal (CMPA) por causas distintas al control de colonias (recogida en vía pública, entregas o incautaciones). Este procedimiento es un requisito previo indispensable para la entrega de animales en adopción, garantizando así que no contribuyan a camadas no deseadas en sus nuevos hogares y mejorando su salud a largo plazo.
- Gestión de Colonias Felinas (Programa C.E.R.): En el marco del programa de Captura, Esterilización y Retorno, se han esterilizado 289 gatos de colonia. Esta actuación es fundamental para estabilizar las poblaciones de gatos comunitarios en la ciudad, reduciendo las molestias vecinales y garantizando que los animales retornados a su entorno lo hagan en condiciones sanitarias óptimas y sin capacidad reproductiva.
- Adopciones desde el Programa C.E.R.: Es reseñable que, de los gatos capturados inicialmente para las colonias, más de 20 ejemplares fueron finalmente adoptados tras su paso por el quirófano debido a que mostraron un carácter sociable y apto para la convivencia doméstica. En



estos casos, la esterilización actuó como el paso definitivo hacia su integración en una familia, dándoles una oportunidad fuera del entorno feral.



Estas cifras reflejan el compromiso del CMPA con un modelo de protección animal proactivo. La labor veterinaria no solo se limita a la cirugía, sino que incluye el control sanitario integral de cada animal que pasa por las instalaciones, asegurando que Valladolid siga avanzando hacia una gestión de la fauna urbana responsable, ética y basada en la prevención.

Promoción de la Salud

PLAN DE SALUD Y MESA INTERSECTORIAL DE IMPLEMENTACIÓN LOCAL DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN

El año 2025 ha sido fundamental para la planificación estratégica de la salud pública en Valladolid, al converger la finalización y evaluación técnica del Plan de Salud 2020-2024 con la plena consolidación de la Mesa Intersectorial de Implementación Local. Este periodo ha servido no solo para rendir cuentas sobre las acciones ejecutadas en el último lustro, sino para fortalecer la estructura de gobernanza que garantiza que la salud se integre de forma transversal en todas las políticas municipales, siguiendo los dictámenes de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del Sistema Nacional de Salud.

Tras la culminación del cronograma del Plan de Salud Municipal 2020-2024, durante el ejercicio 2025 se ha llevado a cabo un exhaustivo proceso de auditoría y evaluación externa. Este análisis técnico ha procesado la ingente cantidad de indicadores recopilados durante el año anterior, abarcando áreas tan diversas como la calidad del aire, la seguridad alimentaria, la sanidad animal, la gestión de residuos y la promoción de estilos de vida saludables. La evaluación no se ha limitado a verificar el grado de cumplimiento administrativo de los objetivos, sino que ha buscado medir el impacto real de las intervenciones en el bienestar de la ciudadanía. Los resultados obtenidos, que se han analizado en el seno de la Mesa Intersectorial, proporcionan la evidencia necesaria para identificar los



éxitos alcanzados y, de manera crítica, detectar aquellas brechas que deben ser abordadas en el próximo ciclo de planificación estratégica.

En este contexto de cierre y apertura de ciclo, la Mesa Intersectorial de Implementación Local ha desempeñado un papel protagonista mediante la celebración de sus reuniones octava, novena y décima durante el año 2025. Este órgano, constituido originalmente en 2018, se ha reafirmado como el instrumento esencial para la coordinación entre los diferentes departamentos municipales — Salud Pública, Medio Ambiente, Urbanismo, Servicios Sociales y Policía Municipal entre otros— y entidades externas de relevancia social y sanitaria. La actividad de la Mesa en 2025 ha estado marcada por un enfoque eminentemente práctico y colaborativo, orientado a la creación de recursos tangibles para los vecinos de Valladolid.

Durante la octava reunión, celebrada el 10 de abril de 2025, el foco principal se situó en el seguimiento de la auditoría externa del Plan de Salud. Se subrayó la importancia de utilizar los resultados de dicha evaluación como cimiento para las futuras políticas locales, garantizando que el nuevo marco estratégico responda fielmente a la realidad demográfica y epidemiológica de la ciudad. Asimismo, se comenzó a trabajar en la integración de datos locales en herramientas nacionales, reforzando la visibilidad de Valladolid en la Red de Ciudades Saludables.

La novena reunión, que tuvo lugar el 19 de junio de 2025, destacó por la participación de representantes de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León (SACYL). En este encuentro se puso de relieve que la salud no depende exclusivamente de la asistencia sanitaria, sino de factores determinantes como la igualdad, el urbanismo y el medio ambiente. Un punto clave de esta sesión fue el impulso al catálogo de recursos de salud mental, un proyecto diseñado para que los distintos actores sociales pongan sus herramientas a disposición de la ciudadanía de forma coordinada, evitando duplicidades y maximizando el alcance de las intervenciones.

Finalmente, la décima reunión de la Mesa, celebrada el 18 de diciembre de 2025, sirvió para consolidar proyectos de gran impacto social. Se profundizó en la implementación de la herramienta "Localiza Salud" del Ministerio de Sanidad, que permite mapear los recursos de salud locales para facilitar su acceso a la población. En esta sesión, entidades como Proyecto Hombre Fundación Aldaba y FEAFES-Valladolid aportaron su experiencia técnica en áreas críticas como la prevención de adicciones y la salud mental. Se prestó especial atención a la prevención del suicidio y al cuidado de la población menor, insistiendo en la necesidad de que las campañas educativas en centros escolares se realicen con un rigor técnico exquisito para evitar efectos contraproducentes.

A través de esta intensa actividad intersectorial y el cierre evaluativo del anterior Plan, el Ayuntamiento de Valladolid no solo ha cumplido con sus compromisos



de transparencia y buena gestión, sino que ha sentado las bases de un modelo de salud pública más participativo y basado en la evidencia. La colaboración entre colegios profesionales (Farmacéuticos, Psicólogos), asociaciones de autoayuda y los servicios técnicos municipales garantiza que Valladolid continúe con la implementación local de estrategias de salud, promoviendo una ciudad donde el entorno y las políticas públicas trabajen de forma unificada en la prevención de la enfermedad y la promoción del bienestar integral.

CONSEJOS DE SALUD DE ZONA DE VALLADOLID

Durante el año 2025, el Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid ha expandido su participación en los Consejos de Salud de Zona, reafirmando su compromiso con la gobernanza participativa y la salud comunitaria en cumplimiento del Decreto 48/2003 de la Junta de Castilla y León. Bajo el marco estratégico impulsado por el Ministerio de Sanidad, que otorga actualmente una importancia capital a la figura del Consejo de Salud como el órgano de participación ciudadana por excelencia para la implementación de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS, el Ayuntamiento ha intensificado su presencia tanto en el Área Este como en el Área Oeste de la ciudad. Durante este ejercicio, se ha trabajado bajo la premisa de que los centros de salud no son solo espacios de asistencia sanitaria, sino núcleos de transformación social donde la colaboración entre el personal sanitario de SACYL, el gobierno local y el tejido asociativo es determinante. En este sentido, se ha mantenido un calendario de reuniones, asegurando que cada centro de salud del municipio cuente con sus tres sesiones reglamentarias anuales, lo que ha permitido un seguimiento mucho más estrecho de las realidades sociosanitarias de cada barrio.

La labor municipal en estos consejos ha trascendido la mera asistencia administrativa, centrándose en la interconexión de recursos mediante la herramienta "Localiza Salud" del Ministerio de Sanidad y la Red Española de Ciudades Saludables (RECS). El objetivo ha sido evitar que los activos locales —como centros cívicos, parques, instalaciones deportivas o programas de asociaciones— queden aislados, integrándolos en una red digital que los profesionales de atención primaria puedan "recetar" como parte de una prescripción social efectiva. Se ha hecho especial hincapié en que la salud se construye fuera de las paredes del consultorio, en el medioambiente urbano, la igualdad y los servicios sociales, un enfoque que ha sido respaldado en las sucesivas Mesas Intersectoriales del año, donde se subrayó la necesidad de que los Consejos de Salud sean el altavoz de estas políticas municipales.

Uno de los pilares de este año ha sido el fomento de la salud mental y el bienestar emocional desde la proximidad. Siguiendo la línea iniciada en 2024, se ha avanzado en el desarrollo y en la difusión del nuevo Catálogo de Recursos de Salud Mental en los barrios. El Ayuntamiento ha propuesto que estos consejos sirvan para detectar precozmente situaciones de soledad no deseada, un



problema que afecta de forma transversal a personas mayores y jóvenes. Esta estrategia responde a la visión del Ministerio de Sanidad de empoderar a la comunidad para que identifique sus propios determinantes de salud y actúe sobre ellos, utilizando el Consejo de Salud como el puente necesario para trasladar las necesidades del barrio a los técnicos municipales.

En definitiva, la participación del Ayuntamiento de Valladolid en estos órganos durante 2025 no solo ha cumplido con la legalidad vigente, sino que ha posicionado a los Consejos de Salud como el corazón de una estrategia urbana que entiende la salud como un proceso inclusivo, participativo y profundamente ligado a la identidad y vida cotidiana de cada barrio vallisoletano.

RED ESPAÑOLA DE CIUDADES SALUDABLES (RECS)

El Ayuntamiento de Valladolid mantiene un firme compromiso con la Red Española de Ciudades Saludables (RECS), la sección de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) dedicada a la implementación de los principios de la Organización Mundial de la Salud (OMS) a nivel local. Durante el año 2025, esta colaboración ha trascendido el marco teórico para materializarse en proyectos de intervención directa. Este modelo de gobernanza sitúa la salud en el epicentro de la agenda política municipal, entendiendo que el bienestar de la ciudadanía no depende únicamente de la asistencia sanitaria, sino de la creación de entornos urbanos que faciliten opciones de vida saludables, equitativas y sostenibles.

En este ejercicio 2025, el hito más destacado de nuestra participación en la RECS ha sido el desarrollo y ejecución del proyecto "En Valladolid nos movemos por la Salud". Esta iniciativa, enmarcada en la convocatoria de ayudas RECS 2025, ha contado con una inversión total de 31.324,80 euros, de los cuales el 60% ha sido financiado por el Ministerio de Sanidad y el 40% restante por fondos propios municipales. El proyecto ha sido diseñado como una respuesta integral a las necesidades de salud de la población mayor de la ciudad, debido a los retos que plantean el sedentarismo y la soledad no deseada.

"En Valladolid nos movemos por la Salud" ha destacado por su metodología participativa e intersectorial. El diseño de las rutas y actividades no fue una imposición técnica, sino que contó con la intervención directa de las personas mayores usuarias de los Centros de Vida Activa de la ciudad. Esta participación activa ha garantizado que las intervenciones —basadas en caminatas guiadas, ejercicios de mantenimiento y talleres de salud mental— se ajusten perfectamente a las capacidades y demandas de la población diana. Los resultados de la memoria final del proyecto confirman una aceptación extraordinaria, no solo mejorando los indicadores de salud física (movilidad, resistencia y prevención de caídas), sino actuando como una herramienta eficaz de cohesión social, permitiendo que personas en situación de aislamiento interactúen con su comunidad y refuercen sus vínculos emocionales.



La ejecución de este programa ha sido posible gracias a la estrecha colaboración entre el Servicio de Salud Pública y el Servicio de Personas Mayores e Iniciativas Sociales, demostrando que la transversalidad es la vía más eficiente para abordar los determinantes sociales de la salud. Además, el proyecto ha sido catalogado como altamente transferible a otras entidades locales, sirviendo de modelo para municipios que busquen adaptar sus políticas de promoción de la salud a un envejecimiento activo y saludable.

En paralelo a estas acciones de campo, el Ayuntamiento de Valladolid ha continuado reforzando su presencia en la plataforma digital "Localiza Salud". Esta herramienta cartográfica, impulsada por el Ministerio de Sanidad y la RECS, permite visibilizar los "activos para la salud" de la ciudad; es decir, todos aquellos recursos (parques, instalaciones deportivas, centros asociativos, rutas de paseo) que contribuyen al bienestar de los vallisoletanos. Durante 2025, se han volcado y actualizado los datos correspondientes a los recursos generados por el proyecto "En Valladolid nos movemos por la Salud" y por entidades colaboradoras como ADIVA, facilitando que cualquier ciudadano pueda encontrar, a golpe de clic, opciones seguras y gratuitas para mejorar su calidad de vida.

Este enfoque de trabajo en red, que integra la tecnología, la participación ciudadana y la inversión estratégica, reafirma la visión del Ayuntamiento de Valladolid: una ciudad saludable es aquella que invierte en sus personas y que es capaz de transformar su espacio público en un entorno de prevención y bienestar. Con la mirada puesta en el cierre de la Fase VII de la OMS, Valladolid sigue trabajando para que la equidad y la inclusión sean los pilares sobre los que se construya la salud pública del futuro, garantizando que el código postal no sea un factor determinante en la esperanza de vida de sus habitantes.

GRUPO DE TRABAJO DE HÁBITOS SALUDABLES

En el marco de la Mesa Intersectorial de Promoción de la Salud, el año 2025 ha marcado un punto de inflexión con la reactivación y el impulso del Grupo de Trabajo de Hábitos Saludables. Este grupo, que no contaba con una actividad específica detallada en el ejercicio anterior, se ha consolidado como un espacio de coordinación técnica esencial entre el Servicio de Salud Pública, el Servicio de Educación, el Servicio de Personas Mayores e Iniciativas Sociales, y representantes clave del ámbito sanitario como los Hospitales Clínico Universitario y Río Hortega, las Gerencias de Atención Primaria (Este y Oeste) y Colegios profesionales. Su objetivo principal es aterrizar de forma práctica los principios del Plan de Salud Municipal y de la Estrategia Nacional en la vida cotidiana de los vallisoletanos.

Durante la reunión celebrada el 28 de octubre de 2025, se abordó la necesidad de realizar un diagnóstico profundo de los recursos actuales para integrarlos en la plataforma "Localiza Salud". Uno de los pilares de trabajo identificados ha sido



el fortalecimiento de los Consejos de Salud de barrio. Se ha detectado la importancia de dinamizar estos órganos de participación ciudadana, mejorando su difusión para que los vecinos no solo conozcan los recursos sanitarios de su zona, sino que se involucren activamente en la creación de entornos saludables. En este sentido, se acordó trabajar en una mayor visibilidad de estos consejos a través de los canales municipales, estableciendo puentes directos con el portal de salud comunitaria de SACYL.

Un aspecto diferencial en la estrategia de 2025 ha sido la ampliación del enfoque poblacional. Si bien programas como "En Valladolid nos movemos por la Salud" han tenido un éxito notable entre los mayores, el Grupo de Trabajo de Hábitos Saludables ha subrayado la urgencia de diseñar y promover intervenciones dirigidas específicamente a la infancia y la juventud. Se ha puesto especial énfasis en el fomento de alternativas de ocio saludable que actúen como prevención frente al consumo de alcohol y otras sustancias. Programas como "Vaya tarde" y "Vaya noche" han sido destacados como modelos de éxito que deben reforzarse para ofrecer a los jóvenes espacios de socialización seguros y atractivos, alejados de hábitos nocivos.

Asimismo, el grupo ha identificado la soledad no deseada como un reto transversal que afecta a diversas franjas de edad, no exclusivamente a la tercera edad. Para abordar esta problemática de salud mental y social, se ha propuesto una mayor integración entre las actividades de los Centros de Vida Activa y los programas de juventud, buscando sinergias intergeneracionales. La coordinación con Atención Primaria resulta aquí fundamental, permitiendo que la prescripción social —la recomendación médica de participar en actividades comunitarias— cuente con un catálogo de recursos municipales actualizado, accesible y bien difundido.

GRUPO DE TRABAJO DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE

El año 2025 ha marcado el inicio de una etapa de coordinación técnica intensiva con reimpulso y puesta en marcha del Grupo de Trabajo de Alimentación Saludable. Al igual que sucedió con otras áreas de la Mesa Intersectorial, este grupo ha nacido de la necesidad de unificar los esfuerzos dispersos de diversas áreas municipales y entidades externas para abordar uno de los pilares fundamentales de la salud pública: la nutrición. La primera reunión de este órgano, celebrada el 28 de octubre de 2025, ha servido para establecer un mapa de recursos y definir las líneas estratégicas que guiarán las políticas alimentarias de Valladolid en el corto y medio plazo.

Este foro ha destacado por su composición multidisciplinar, integrando no solo a los servicios municipales de Salud Pública, Educación y Personas Mayores, sino también a representantes de la administración autonómica (Servicio Territorial de Sanidad y SACYL), colegios profesionales (Veterinarios y Dietistas-Nutricionistas) y asociaciones de pacientes de gran relevancia local como la



Asociación Diabetes Valladolid (ADIVA) y la Asociación de Celiacos de Castilla y León (ACECALE). Esta pluralidad de actores permite que la alimentación saludable se aborde desde la seguridad alimentaria, la educación escolar, la atención clínica y la gestión de patologías crónicas.

Uno de los puntos clave tratados en 2025 ha sido la supervisión de la alimentación en el ámbito escolar. Se ha constatado que los menús de las escuelas infantiles municipales ya cuentan con la elaboración y supervisión de profesionales dietistas-nutricionistas de las empresas prestatarias del servicio, garantizando un equilibrio nutricional óptimo desde las primeras etapas del desarrollo. No obstante, el grupo de trabajo ha propuesto dar un paso más allá, sugiriendo que la formación y el asesoramiento nutricional no se limiten al comedor escolar, sino que se extiendan a las familias. El objetivo es que los hábitos saludables adquiridos en el centro educativo tengan continuidad en el hogar, desplazando el enfoque del individuo hacia el núcleo familiar como unidad de salud.

La colaboración con asociaciones como ADIVA y ACECALE ha sido fundamental para identificar las necesidades de colectivos con requerimientos nutricionales específicos. Durante las sesiones de trabajo, se ha subrayado la importancia de que la hostelería y los servicios de restauración locales estén debidamente informados y concienciados sobre la gestión de alérgenos y dietas especiales.

La integración con la Atención Primaria también ha sido un eje de debate prioritario. Se ha puesto de manifiesto la necesidad de que los profesionales de los centros de salud cuenten con una vía de comunicación directa con los recursos municipales para poder realizar una "prescripción nutricional" efectiva. De este modo, un paciente con riesgo metabólico no solo recibirá una dieta en su consulta médica, sino que será derivado a los recursos comunitarios (talleres, charlas o grupos de apoyo) que el Ayuntamiento pone a su disposición.

Con la vista puesta en 2026, el compromiso del grupo se centra en la sistematización de todas las acciones que ya se están realizando bajo el paraguas del Plan de Salud Municipal para evitar duplicidades y maximizar su impacto.

GRUPO DE TRABAJO DE SALUD MENTAL

El año 2025 ha consolidado al Grupo de Trabajo de Salud Mental como uno de los pilares más activos y estratégicos de la Mesa Intersectorial de Valladolid. Tras un 2024 dedicado a la definición de objetivos, este ejercicio ha servido para transformar esas intenciones en herramientas técnicas concretas, destacando la celebración de la cuarta y quinta reuniones del grupo (el 19 de junio y el 29 de octubre, respectivamente), en las que se ha priorizado la visibilidad de los recursos existentes y la unificación de mensajes institucionales.



Uno de los hitos fundamentales de 2025 ha sido la creación y el perfeccionamiento del Catálogo de Recursos de Salud Mental. Este catálogo no nace como un documento estático, sino como una herramienta viva integrada en la plataforma municipal, diseñada para facilitar a los ciudadanos y profesionales la búsqueda de recursos de forma ágil. Durante las sesiones de trabajo, se ha contado con la colaboración de entidades de referencia como FEAFES-VALLADOLID El Puente, Fundación INTRAS, Fundación Personas y Proyecto Hombre (Fundación Aldaba), cuyos técnicos han trabajado junto al Servicio de Salud Pública para volcar sus activos. Para maximizar su impacto, se ha acordado mejorar la visibilidad de esta herramienta en la web municipal, asegurando que el acceso sea intuitivo para evitar que la información quede "enterrada" en niveles administrativos profundos.

Recursos de Salud Mental



Como parte de la moción conjunta firmada por todos los grupos políticos el 15 de noviembre de 2023, se crea el grupo de trabajo en materia de "Salud Mental", dentro de la Mesa de Coordinación Intersectorial de Implementación Local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud.

Posteriormente se acordó poner a disposición de los ciudadanos de Valladolid un catálogo de recursos, actualizado y accesible, siendo uno de los objetivos acordados por dicho grupo de trabajo.

Estos recursos únicamente son un apoyo, y no pueden sustituir el diagnóstico o la labor de un profesional sanitario, al que debe consultar ante cualquier duda o problema de salud.

Criterios de búsqueda

Denominación	<input type="text"/>	Ubicación o lugar	<input type="text"/>
--------------	----------------------	-------------------	----------------------

Buscar

Denominación	Ubicación o lugar	Fechas	Organizador	Enlace con información	OBSERVACIONES
Musicoterapia	Centro de Vida Activa Parquesol	Martes de 10:30 a 12:00	Área de Personas Mayores,	https://www.valladolid.es/es/ayuntamiento/organizacion-administrativa/areas/area-	

La comunicación estratégica ha sido otro eje vertebrador de las actuaciones del grupo. Ante la preocupación por el tratamiento de la salud mental en los medios y la difusión de mensajes contradictorios, el grupo ha propuesto la elaboración de un documento consensuado. El objetivo es promover un tratamiento ético y riguroso de estas materias, especialmente en temas sensibles como la prevención del suicidio. En esta misma línea de rigor preventivo, se ha insistido en que todas las campañas de sensibilización deben contar con un "mensaje



único" y estar validadas por profesionales sanitarios para evitar efectos contraproducentes (iatrogénicos), especialmente cuando los destinatarios son menores de edad.

La coordinación con los servicios de emergencia y seguridad también se ha visto reforzada en 2025. La participación activa de la Jefatura de Policía Municipal y del Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil en las reuniones ha permitido identificar la necesidad de canales de información físicos, como dípticos o campañas de buzoneo, para llegar a colectivos vulnerables que sufren la brecha digital.

Como parte de los acuerdos alcanzados para el cierre del año, el grupo ha decidido ampliar su red de colaboración, reconociendo que la salud mental es un fenómeno multifactorial que requiere una respuesta integral del Estado y el tercer sector. Entre las propuestas de futuro para 2026, destaca la creación de campañas de promoción conjunta, donde el Ayuntamiento de Valladolid actúe como motor y altavoz de los recursos comunitarios. Con este enfoque, el grupo no solo ofrece asistencia informativa, sino que trabaja activamente en la desestigmatización de las enfermedades mentales y en la construcción de una red de apoyo urbana sólida y profesionalizada.

INSPECCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SANITARIA

Durante la celebración de las Ferias y Fiestas de la Virgen de San Lorenzo de 2025, el Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid llevó a cabo un programa de control oficial para garantizar la seguridad alimentaria en todos los puntos de venta y consumo. Las actuaciones se iniciaron de forma intensiva en la Feria de Día, donde los inspectores supervisaron las 78 casetas instaladas en diversos puntos de la ciudad durante los días 1, 2 y 3 de septiembre. El objetivo primordial de estas visitas fue verificar las condiciones higiénico-sanitarias de elaboración, almacenamiento y venta de productos alimenticios. Se prestó una vigilancia especial a las 5 casetas autorizadas expresamente para la elaboración de alimentos con huevo, sin que se detectaran incidencias de gravedad. No obstante, se observó que, debido a las elevadas temperaturas ambientales y a la apertura frecuente de los equipos, algunos frigoríficos y congeladores mantenían los productos a temperaturas superiores a las recomendadas, instando a los responsables a corregir esta situación de inmediato. Asimismo, las incidencias más comunes fueron la falta de cartelería obligatoria sobre alérgenos y sobre la prohibición de venta de alcohol a menores de 18 años, deficiencias que fueron subsanadas en el acto.

En la Feria de Muestras, el operativo se desplegó el día 4 de septiembre, inspeccionando un total de 24 puestos situados en los pabellones y 12 Food-Trucks en las zonas exteriores. Durante estas inspecciones se hizo hincapié en la necesidad de mantener salsas, cremas y otros productos perecederos bajo una estricta cadena de frío. Al igual que en otras áreas, se detectó de forma



recurrente la ausencia de termómetros en las cámaras y la falta de carteles informativos obligatorios. A pesar de estas deficiencias leves, la colaboración de los titulares fue plena, facilitando la documentación requerida y acreditando correctamente el origen de las materias primas.

Por su parte, la Feria del Folklore y la Gastronomía (Casas Regionales) fue objeto de inspección el 2 de septiembre, alcanzando a las 17 casetas instaladas. En este recinto se identificaron algunos incumplimientos específicos relacionados con la venta de alcohol y la higiene del personal, como la falta de uso de cubre pelos por parte de los elaboradores. También se constató la carencia de sistemas de control de temperatura en cámaras en varios puestos. En los casos donde no se disponía de la documentación completa en el momento de la visita, se levantaron las correspondientes actas, concediendo un plazo de subsanación de 24 horas, plazo en el que se corrigieron los incumplimientos rigurosamente por parte de los responsables. Los inspectores recordaron la importancia de evitar el contacto directo de los alimentos con el suelo y de mantener el orden en la estiba para prevenir contaminaciones cruzadas.



En el Real de la Feria, las inspecciones cubrieron un total de 32 establecimientos con actividades diversas, tales como churrerías, hamburgueserías y puestos de venta de vinos y raciones. La mayoría de los industriales presentaron la documentación preceptiva de forma satisfactoria. No obstante, se detectaron



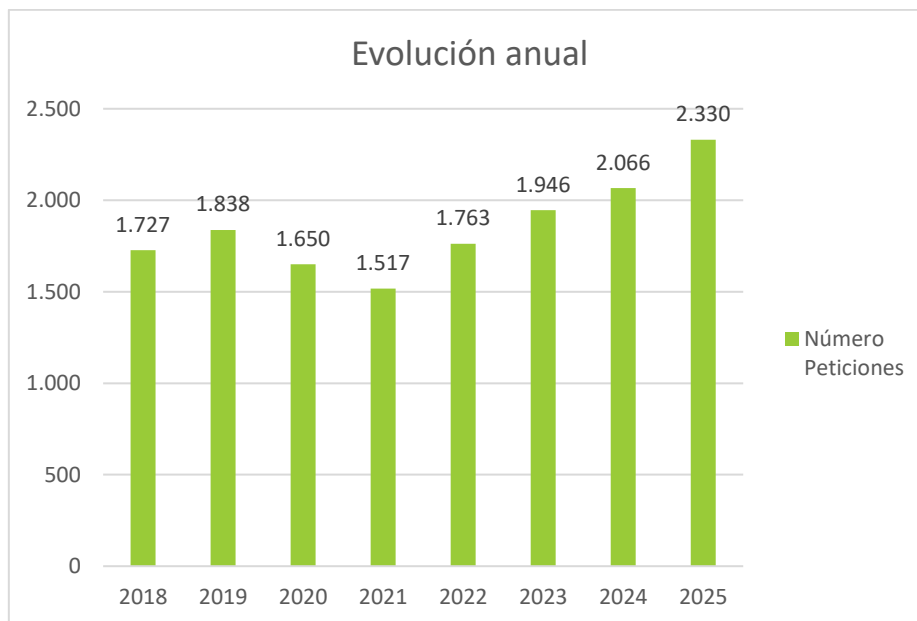
casos aislados de falta de protección física en alimentos expuestos a la venta, lo cual fue corregido de forma inmediata ante los inspectores. La ausencia de información clara sobre alérgenos volvió a ser una nota predominante, aunque se resolvió mediante la colocación de la cartelería necesaria durante la propia inspección.

En términos generales, el balance de las fiestas de 2025 ha sido satisfactorio, destacando el elevado nivel de colaboración de responsables, camareros y cocineros con el personal municipal. La rápida subsanación de las deficiencias menores encontradas confirma el compromiso de los sectores implicados con la salud pública de Valladolid.

Atención al ciudadano

Durante el año 2025, el Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Valladolid ha gestionado un total de 2.330 peticiones ciudadanas relacionadas con diversas incidencias que afectan a la salud pública, manteniendo un volumen de actividad muy similar al ejercicio anterior y consolidando la tendencia de respuesta ante las demandas de la población. Estas comunicaciones fueron canalizadas a través de los diversos canales municipales, destacando la nueva plataforma del Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias ciudadanas, la cual ha permitido una gestión más ágil y un contacto directo con el administrado para resolver problemáticas tanto de fauna urbana como de salubridad en inmuebles.

Año 2025	Número Peticiones
2018	1.727
2019	1.838
2020	1.650
2021	1.517
2022	1.763
2023	1.946
2024	2.343
2025	2.330
Total general	15.114



El núcleo principal de la actividad se ha concentrado en la gestión de la fauna urbana, que engloba tanto el control de plagas como la atención a animales domésticos y silvestres, sumando un total de 2.054 incidencias, lo que representa aproximadamente el 88,15% del total de las peticiones recibidas en el año. Dentro de este gran bloque, las cucarachas se sitúan como la plaga con mayor impacto y frecuencia de reporte, con 676 incidencias que suponen el 29,01% de la actividad total del servicio. Le siguen en relevancia las quejas relativas a roedores (ratas o ratones en espacios públicos), que alcanzaron las 513 peticiones (22,02%), un problema que requiere una vigilancia constante en las infraestructuras urbanas para evitar riesgos sanitarios.



La presencia de aves en el espacio público también ha generado una respuesta significativa, registrándose 334 quejas relacionadas con palomas (14,33%), motivadas tanto por las molestias de su presencia como por el deterioro derivado de sus excrementos en edificios y mobiliario urbano. En cuanto a los animales



de compañía, se atendieron 123 incidencias sobre gatos (5,28%) y 62 referidas a perros (2,66%), abordando cuestiones que van desde el extravío y abandono hasta el control de colonias felinas autorizadas. Asimismo, la gestión de animales muertos en la vía pública supuso 191 intervenciones (8,20%), garantizando la rápida retirada de cadáveres para mantener las condiciones higiénicas de la ciudad.

El segundo ámbito de actuación fundamental ha sido el control de la insalubridad en inmuebles y espacios privados, gestionando un total de 260 incidencias. De estas, la gran mayoría corresponden a solares que se encuentran sucios, descuidados o que requieren desbroce (221 casos), mientras que 34 incidencias se centraron en viviendas y locales abandonados que generaban riesgos para la salud de los vecinos colindantes.

El análisis mensual de los datos refleja una marcada estacionalidad vinculada a los ciclos biológicos de las plagas y a la climatología. La actividad alcanzó sus picos máximos en los meses estivales, con junio (446 peticiones) y julio (326 peticiones) a la cabeza, coincidiendo con las temperaturas más altas del año que favorecen la proliferación de insectos y roedores. Por el contrario, los meses invernales registraron una menor demanda, siendo diciembre el mes con menor actividad con tan solo 50 peticiones.

CATEGORÍA	Peticiones	%
Abejas , avispas	28	1,20%
Animales diversos	71	3,05%
Cucarachas	676	29,01%
Cuidado y Protección Animal	14	0,60%
Gatos	123	5,28%
Otros temas de plagas	33	1,42%
Palomas en espacios públicos	334	14,33%
Perros	62	2,66%
Ratas o ratones en espacios públicos	513	22,02%
Recogida animales muertos espacio público	191	8,20%



Viviendas y locales abandonados. Inspección salud	34	1,46%
Solar insalubre, sucio. Limpieza y desbroce	221	9,48%
Otros	30	1,29%
Total general	2.330	100,00%

Desde una perspectiva histórica, la evolución de las peticiones atendidas por el Servicio de Salud Pública muestra un crecimiento sostenido en la última década, pasando de las 1.727 incidencias de 2018 a las 2.330 de este 2025. Este incremento no solo refleja la dinámica de la fauna en la ciudad, sino también una mayor concienciación ciudadana y una mejora en la accesibilidad a las herramientas de reporte municipal. A través de intervenciones de desinsectación, desratización y control animal, el Servicio sigue trabajando para minimizar los riesgos zoonóticos y garantizar un entorno urbano saludable para todos los vallisoletanos.

Servicio de Salud Pública

